

PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

III.

A. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Ministerio cuenta con una red de Consejerías en diversas embajadas de España y en las misiones y representaciones permanentes de España ante las organizaciones y organismos internacionales multilaterales, de cuya actividad se da cuenta en este apartado, junto con la participación directa de las unidades del Ministerio en las múltiples reuniones de organizaciones internacionales a nivel mundial o regional, según sus competencias.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO)

La Consejería ostenta la representación de España ante la FAO y la coordinación con el resto de las instituciones que de una u otra manera se relacionan con la FAO. También se ocupa de la participación en el Grupo Regional Europeo y de la coordinación con el Grupo de Representantes de la Unión Europea.

Las reuniones más importantes celebradas en las que se ha participado a lo largo del año 2019 han sido las siguientes:

Órganos rectores:

- 42.ª Conferencia (22-29 de junio).
- Consejo (161.º período de sesiones, 8-12 abril; 162.º período, 1 julio; 163.º período, 2-6 diciembre).
- 46.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (14-18 de octubre).
- Comité de Finanzas (175.º período de sesiones, 18-22 marzo; 176.º período, 20-22 mayo; 177.º período, 30-31 octubre; 178.º período, 4-8 noviembre): presencia como observadores.
- Comité del Programa (126.º período de sesiones, 18-22 marzo; 127.º período, 4-8 de noviembre): presencia como observadores.
- Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (108.º período de sesiones, 11-12 de marzo; 109.º período, 21-23 de octubre).

Órganos estatutarios:

- 17.º período de sesiones de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (17-22 febrero).
- 14.º período de sesiones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (1-5 de abril).
- 8.ª reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) (10-16 de noviembre).

Conferencias:

- Simposio Internacional sobre la Erosión de Suelos (15-17 de mayo).
- Simposio sobre el Futuro de la Alimentación (10-12 de junio).
- Simposio internacional sobre Sostenibilidad de la Pesca (18-21 de noviembre).

Otras reuniones:

- Seminario Legislación sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos a lo largo de la cadena de valor (1 de febrero).
- Lanzamiento del informe *El Estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura* (18 de febrero).
- Presentación del *Informe mundial sobre el estado de la Biodiversidad* (22 febrero).
- Lanzamiento del Marco para la Agenda sobre Alimentación Urbana (7 de marzo).
- 43.º período de sesiones de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (17-18 de abril).
- 97.º Comité Ejecutivo de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (31 enero-1 febrero).
- Lanzamiento mundial del Decenio Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (27-29 de mayo).
- 7.ª Asamblea Plenaria del Partenariado Mundial de Suelos (5-7 de junio).
- Seminario sobre Transformación Digital en Agricultura (12-13 de junio).
- Lanzamiento del Marco sobre la Pobreza Extrema Rural (18 de junio).
- Consulta Internacional sobre Dietas Sostenibles y Saludables (1-3 de julio).
- Presentación de *El estado de la Seguridad Alimentaria en el mundo* (15 de julio).
- Reunión informal sobre la Iniciativa Mano a Mano (9 de septiembre).
- Reuniones de la Alianza para la promoción de los principios de la Dieta Mediterránea para la Agenda 2030 (18 septiembre, 27 noviembre).

- Consulta Informal sobre los diez elementos de la Agroecología (19 de septiembre).
- Consejo de Donantes del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos (28 de octubre).
- Mejorar el acceso a la innovación en la Agricultura (6 de noviembre).
- Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas (14 de noviembre).
- Lanzamiento de la *Guía para Abordar la Resistencia a los Antimicrobianos* (19 noviembre).
- Celebración de los días mundiales del Agua (22 marzo); Abejas (20 mayo); la Lucha contra la Pesca INDRN (4 de junio); de la Inocuidad de los Alimentos (7 de junio) Pueblos Indígenas (10 julio); Alimentación (16 octubre); Pesca (21 noviembre), y Suelos (5 diciembre).

En cuanto a la participación en grupos de trabajo, hay que destacar la reunión del Crop Trust en la FAO, en el mes de octubre, y eventos sobre la dieta mediterránea entre los meses de septiembre y diciembre. Y en el ámbito del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, se participó en varios grupos de trabajo de composición abierta: sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sobre la Nutrición; sobre la Agenda 2030; sobre Enfoques Agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad en agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición; sobre Uso Sostenible de Bosques para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición; sobre las actualizaciones periódicas del Marco Estratégico Global en Nutrición y Seguridad Alimentaria, y sobre Conectar los Productores a Pequeña Escala con los Mercados.

Respecto a otros eventos, hay que destacar lo siguiente:

- La participación de la Consejería como miembro del Consejo de la FAO durante el primer semestre, cesando en este puesto a partir del mes de julio. España volverá a ser miembro del Consejo a partir de julio de 2020.
- La presencia del Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación en la Reunión Ministerial Unión Europea-Unión Africana celebrada en la FAO en junio.
- La participación de la Subsecretaría del MAPA en la Conferencia de la FAO en junio. Elección del nuevo DG de la FAO.
- Colaboración de la Consejería en la preparación y desarrollo del Simposium sobre Aguas no convencionales coorganizado por el MAPA y la FAO y celebrado en Madrid (14-15 noviembre).
- Reconocimiento como SIPAM (Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial) por la FAO de la «Huerta de Valencia». Diciembre 2019.
- Participación de la Consejería en la jornada sobre el Programa SIPAM, desarrollado en colaboración entre la FAO y el MAPA, celebrada en Madrid el 31 de mayo.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con sede en París, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico que nació oficialmente en 1961, fecha de entrada en vigor de la Convención de la OCDE del 14 de diciembre de 1960, siendo España miembro desde su creación. Su precedente es la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), la cual fue establecida el 16 de abril de 1948, teniendo como objetivo básico la administración del gran Plan Marshall, con el fin de proceder a la reconstrucción del continente europeo tras la II Guerra Mundial.

Actualmente está integrada por 37 países, habiéndose producido las últimas adhesiones de Lituania y Colombia a mediados de 2018. En el caso de Colombia, todavía no es miembro de pleno derecho, al estar en proceso interno de ratificación del Acuerdo de Acceso, previéndose que se finalice antes de mayo de 2020. Costa Rica es en estos momentos el único candidato oficial a la OCDE, estando prevista la firma de adhesión para mayo de 2020. Hay, además, seis países que han solicitado la entrada en la OCDE, pero que todavía no tienen el estatus de candidato: Argentina, Brasil, Perú, Croacia, Rumanía y Bulgaria.

Respecto a los asuntos agrarios y pesqueros, los trabajos se han mantenido como hasta ahora en el seno de la Dirección de Comercio y Agricultura (conocida como TAD, por sus siglas en inglés). En el caso de la política de desarrollo rural, se ha tratado en el Grupo de Política Rural perteneciente al Comité Político de Desarrollo Regional (RDPC). El RDPC y sus competencias se transfirieron en 2017 desde la Dirección de Gobernanza de la OCDE (GOV) al Centro de Emprendimiento, PYMES, Regiones y Ciudades (Centre for Entrepreneurship, SMEs, Regions and Cities, conocido como CFE).

Tanto el Comité de Agricultura (COAG) como el Comité de Pesquerías (COFI) se han reunido en dos ocasiones como viene siendo habitual, en primavera y en otoño, así como el resto de grupos que emanan de estos comités, entre los que cabe destacar los grupos de trabajo sobre Políticas Agrarias y Mercados y Materias Primas y los grupos de trabajo sobre los Códigos de Semillas, Tractores y Material forestal reproductivo. Hay que señalar que los códigos y sistemas agrarios de la OCDE tienen como objetivo facilitar el comercio internacional, simplificando y armonizando la documentación, la inspección y los procedimientos de ensayo.

El año 2019 no ha sido un año especialmente significativo en lo que a actividades en el sector agroalimentario se refiere, ya que, por un lado, no correspondía la realización de exámenes de España en la materia, ni se ha celebrado reunión a nivel de ministros de agricultura (la última se celebró en 2016, estando prevista una reunión de alto nivel en 2021). En todo caso se publicaron los informes habituales, pudiendo destacarse, por su impacto e importancia a nivel UE y mundial, el *Informe sobre Seguimiento y Evaluación de las Políticas Agrícolas 2019* y las *Perspectivas Agrícolas OCDE-FAO 2019-2028*.

Participación en los grupos de trabajo y en la Reunión Anual de la OCDE sobre el sistema de certificación de semillas, sobre el esquema de certificación de material forestal de reproducción, sobre el esquema de tractores y sobre armonización de las normas de vigilancia en biotecnología.

3. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

La Organización Mundial de Comercio (OMC), creada el 1 de enero de 1995 por las negociaciones de la Ronda de Uruguay (1964-1994) y compuesta por 164 miembros, tiene su sede en Ginebra. Se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre los países y su principal función es garantizar que los intercambios comerciales tengan lugar de la forma más fluida, previsible y libre posible.

España es miembro de la OMC desde su fundación, el 1 de enero de 1995. La Comisión Europea representa los intereses de España ante la OMC, ya que la política comercial de la UE es materia de competencia comunitaria y, en virtud del Tratado de la UE, debe ser la Comisión Europea la que asuma la representación de la UE y de sus Estados miembros.

En el ámbito de la OMC, la agricultura es una de las cuestiones más importantes y delicadas desde el punto de vista político. El Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC establece un marco para la reforma a largo plazo del comercio de productos agrarios y de las políticas nacionales en esa esfera, a fin de lograr una competencia más leal y menos distorsiones en el sector.

Las normas y compromisos se aplican a los denominados tres pilares del acuerdo: acceso a los mercados, ayuda interna y competencia de las exportaciones con la utilización de subvenciones a la exportación, así como a las restricciones y prohibiciones de las exportaciones.

La Conferencia Ministerial, que habitualmente se reúne cada dos años, es el órgano más importante de adopción de decisiones de la OMC. En ella están representados todos los miembros de la OMC, los cuales son o países o uniones aduaneras. La Conferencia Ministerial puede adoptar decisiones sobre todos los asuntos comprendidos en el ámbito de cualquiera de los acuerdos comerciales multilaterales.

La XII Conferencia Ministerial debería haberse celebrado en diciembre de 2019, pero al ser la sede la capital de Kazajistán, Nur-Sultán, y teniendo en cuenta las duras condiciones climatológicas que sufre la ciudad en esas fechas, se acordó posponerla a junio de 2020.

De conformidad con el mandato original del Acuerdo de Agricultura, las negociaciones en este ámbito comenzaron a principios de 2000 y en la Conferencia Ministerial celebrada en Doha en 2001 pasaron a formar parte de la Ronda de Doha. En la Conferencia Ministerial de Bali, celebrada en 2013, los ministros adoptaron decisiones importantes sobre la agricultura y en la Conferencia Ministerial de Nairobi, en 2015, los miembros de la OMC acordaron la decisión histórica de eliminar las subvenciones a la

exportación de productos agrarios, la reforma más importante de las normas del comercio internacional en el ámbito de la agricultura desde que se estableció la OMC.

Sin embargo, en la siguiente Conferencia Ministerial, celebrada en diciembre 2017 en Buenos Aires, fue imposible llegar a un acuerdo en el ámbito agrario, ni siquiera sobre un programa de trabajo. Sigue habiendo, como antes de la Ministerial de Buenos Aires, una clara convergencia de opiniones sobre la necesidad de avanzar en las negociaciones sobre los tres pilares de la agricultura. Y entre los miembros sigue siendo prioritaria la reforma del pilar de la ayuda interna, buscando la reducción de aquella que distorsiona el comercio, incluyendo la ayuda interna al algodón.

Durante 2019 el Comité de Agricultura en Sesión Extraordinaria (COASE), en cuyo seno tienen lugar las negociaciones, celebró reuniones mensuales con el fin de lograr avances en la reforma de la agricultura, durante las que se presentaron varias propuestas y comunicaciones de distintas delegaciones.

Los debates confirmaron que la ayuda interna continúa siendo la cuestión prioritaria para la mayoría de los miembros, y que algunos miembros muestran un creciente interés por diversas cuestiones relativas al acceso a los mercados.

Con ocasión del Día Mundial del Algodón, el 7 de octubre de 2019 se celebró en la OMC una sesión de alto nivel sobre el comercio del algodón. La reunión contó con la asistencia y las intervenciones de los ministros de Benín, Burkina Faso, Chad y Brasil, así como de los jefes de delegación y representantes de China, Estados Unidos, India, la Unión Europea, Costa de Marfil y Malí.

Al final de la reunión se emitió una declaración conjunta que confirma la determinación de los participantes a intensificar los debates sobre los factores que repercuten negativamente en el comercio y los mercados del algodón, y de proseguir sus esfuerzos para mejorar la transparencia y la vigilancia de las medidas comerciales relacionadas con el algodón que afectan al mercado mundial del algodón. Esta declaración sobre las negociaciones relativas al algodón no oculta el hecho de que sigue habiendo divergencias entre los miembros en cuanto a qué tipo de resultado puede contemplarse sobre el algodón para la Duodécima Conferencia Ministerial.

Durante 2019 fue necesario priorizar y escalonar algunas cuestiones para obtener un resultado significativo en la Conferencia Ministerial de Nur-Sultan, y algunas otras se abordarán en el período posterior a la Conferencia. El escalonamiento no reflejaría necesariamente la importancia del elemento en cuestión, sino la complejidad de la labor que requeriría y su viabilidad para lograr un acuerdo en un período limitado de tiempo.

En otro campo distinto al de la agricultura y circunscrito al ámbito de la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que insta a «prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y a la sobrepesca, a eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR/IUU) y a abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole de aquí a 2020», en la Conferencia

Ministerial de Buenos Aires de 2017 se acordó una decisión ministerial bastante sencilla en la que los miembros se comprometían a lograr, para finales de 2019, un acuerdo que diera cumplimiento a esta.

Durante 2019 se han celebrado multitud de reuniones del Grupo de Negociación de Normas, que es el encargado de conducir estas negociaciones. Tras las reuniones durante 2018 de los denominados «grupos incubadoras», creados a instancias del presidente del Grupo y pensados como vehículos prácticos para intercambiar y generar ideas frescas, de la manera más abierta posible y sin perjuicio de la posición de cualquier miembro, se llegó a la conclusión de que había que cambiar el enfoque y entrar en modo de negociación real, para lo que el presidente propuso un programa de trabajo para el primer semestre de 2019 y su posterior evaluación de resultados.

Este nuevo plan de trabajo, que finalmente se desarrolló durante todo 2019, ha supuesto la constitución de cuatro grupos o pilares que, coordinados por facilitadores, han tratado de negociar proyectos de texto de los que han ido informando en las reuniones plenarias del grupo de negociación. En aras de la inclusividad y de la transparencia, la composición de los grupos no ha sido cerrada y a sus reuniones han acudido todos los miembros de la OMC que lo han estimado oportuno.

Cada grupo ha tratado uno de los siguientes temas: 1) subvenciones a la pesca IUU, 2) subvenciones en los *stocks* sobreexplotados, 3) subvenciones que contribuyen a la sobrecapacidad y sobrepesca, y 4) temas horizontales, como tratamiento especial y diferenciado, solución de diferencias, aspectos institucionales y notificaciones y transparencia.

En las reuniones plenarias los miembros han ido presentando distintas propuestas que han sido analizadas y discutidas en profundidad. Y, sumadas a todas estas reuniones, se han celebrado reuniones bilaterales entre los miembros para intentar llegar a acuerdos en los distintos pilares de negociación.

Además, con el objetivo de conocer mejor las implicaciones de estas negociaciones, la Secretaría de la OMC ha organizado talleres y seminarios para los miembros a los que han invitado a expertos en la materia de organizaciones internacionales, como la FAO o la UNCLOS.

Toda esta labor ha tenido como objetivo lograr un acuerdo sobre esta materia que, finalmente, no ha sido posible en 2019. Por ello, el siguiente objetivo será lograr el acuerdo en la próxima Conferencia Ministerial de junio 2020, en Nur-Sultan.

4. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA AGRÍCOLA Y GANADERA

4.1. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

La Oficina Mundial de Sanidad Animal (OIE) es el organismo internacional encargado de establecer los requisitos sanitarios al movimiento de animales y sus produc-

tos. Durante el año 2019 se han llevado a cabo diversas reuniones de coordinación entre los países miembros del Espacio Económico Europeo a fin de adoptar una postura común frente a las propuestas de modificación de los diversos capítulos del Código y Manual Terrestre y Acuático de la OIE, que son considerados como referencia por la Organización Mundial de Comercio para establecer requisitos desde el punto de vista sanitario al comercio internacional.

En lo referente a los animales acuáticos, se han incluido modificaciones en capítulos, como «Infección por el Alfavirus de los salmónidos», «Infección por el Herpesvirus de la carpa koi» e «Infección por ranavirus», y se han mejorado la redacción y comprensión de varios capítulos.

En cuanto a los capítulos de enfermedades de los animales terrestres, se han adoptado posturas comunes de apoyo a los cambios propuestos en referencia a los capítulos de «Vigilancia sanitaria de los animales terrestres», «Papel de los Servicios Veterinarios en los sistemas de inocuidad de los alimentos», «Bienestar animal y sistemas de producción de cerdos» e «Infección por el virus de la peste porcina africana», entre otros. También se ha presentado una propuesta del Grupo *ad hoc* sobre influenza aviar que se debatirá en los siguientes meses. Además, se han creado nuevos capítulos relativos a la vacunación y a las recomendaciones para la salud pública veterinaria.

4.2. Reunión hispano-franco-andorrana de sanidad animal y vegetal

Después de la 58.^a (se rectifica dato de la memoria 2018) reunión hispano-francesa de higiene y sanidad animal, que se celebró en Bayona los días 28 y 29 de junio de 2018, la 59.^a reunión hispano-franco-andorrana de sanidad animal y vegetal se celebró en Huesca los días 20 y 21 de junio de 2019. Durante la reunión se revisó la situación sanitaria y fitosanitaria en los tres países y se intercambiaron experiencias y puntos de vista en temas de interés común, como:

- Proyectos normativos en debate en la UE, en los ámbitos de sanidad animal, sanidad vegetal, controles oficiales, medicamentos veterinarios, productos fitosanitarios, etc.
- Peste porcina africana: estrategia común en materia de control de las poblaciones de jabalí en las zonas próximas a los Pirineos, a ambos lados de la frontera, de cara a disminuir el riesgo de transmisión de peste porcina africana.
- Situación de las plagas y enfermedades más relevantes.
- Medicamentos veterinarios, sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre las importaciones paralelas.
- Movimientos de animales entre los tres países (trashumancia bovina, intercambios de carnívoros, vacunación de rabia, etc.).

- Mataderos temporales para la Fiesta islámica del Sacrificio.
- Registro de productos fitosanitarios. Protección de polinizadores.

4.3. Reunión bilateral hispano-portuguesa

La 55.ª reunión hispano-lusa de sanidad animal y vegetal se celebró en Santarem (Portugal) los días 21 y 22 de noviembre de 2019. Durante la reunión se abordaron temas de interés común para ambos países, como:

- Situación sanitaria de ambos países frente a la lengua azul, tuberculosis bovina, enfermedad de Aujeszky y mixomatosis en liebre silvestre. Medidas preventivas frente a peste porcina africana.
- Movimiento de caballos de deporte.
- Poblaciones de especies cinegéticas y planes para su gestión sanitaria.
- Situación de ambos países respecto a las principales plagas: *Trioza erytraeae*, *Dryocosmus kuriphilus*, *Cryphonectria parasítica*, *Epitrix sp.*, *Tecia solanivora*, etc.
- Registro y autorización de productos fitosanitarios.

4.4. Reunión de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA)

REMESA actúa como plataforma de intercambio de información y armonización de actuaciones en materia de sanidad animal en los países que conforman el entorno mediterráneo.

En junio de 2019 se mantuvo la reunión del Comité Permanente conjunto de REMESA en El Cairo, Egipto. Durante el evento se expuso un panorama de la situación de las principales enfermedades animales en la cuenca mediterránea y se dedicó una sesión a la nueva enfermedad priónica detectada en los dromedarios de África Septentrional, a las enfermedades emergentes de los équidos de interés para la cuenca mediterránea y al coronavirus responsable del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

Los países de REMESA hicieron un balance en particular de su situación epidemiológica respecto a la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes, con el fin de mejorar la coordinación y armonización de la prevención y control de ambas enfermedades en África septentrional y Oriente Medio. Túnez recalcó la necesidad de que se realicen dos campañas de vacunación al año en vez de una, para evitar que la fiebre aftosa se vuelva endémica en África septentrional.

Además, los países miembros de REMESA aprobaron una resolución específica que encomienda al Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Sicilia, con sede en Paler-

mo (Italia), la tarea de proporcionar locales para facilitar la organización de reuniones científicas y de ofrecer un apoyo administrativo al equipo de coordinación constituido por científicos de diferentes países de REMESA.

4.5. Reunión anual de laboratorios de referencia para la peste equina africana y la lengua azul

De acuerdo con las funciones del Laboratorio Central de Veterinaria de Algete como centro nacional y europeo de referencia para la peste equina africana y la lengua azul, y laboratorio de referencia de la OIE para peste equina africana, en noviembre de 2019 se organizó en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la reunión técnica anual de los laboratorios de referencia para la peste equina africana y la lengua azul, a la que asistieron 27 Estados miembros (todos excepto Luxemburgo) y delegados de laboratorios expertos de Macedonia, Montenegro, Marruecos, Noruega, Serbia, España, Suiza, Túnez, Turquía y el Reino Unido, así como un representante de la Comisión de la UE (DG SANTE, G2, Salud y Bienestar Animal).

4.6. Reuniones ISO- Grupo de trabajo de identificación animal

ISO se encarga de elaborar normas para armonizar tanto los medios de identificación animal como los lectores, con el fin de establecer normas de calidad que garanticen su correcto funcionamiento. La Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad participa cada año en las reuniones del ISO/TC23/SC19/WG3 y del ISO/TC23/SC19 para la normalización de la identificación electrónica de animales de especies ganaderas y de compañía.

A lo largo de 2019, la citada Subdirección General ha participado en las reuniones ISO para el desarrollo de la norma ISO 15639-2, que pretende estandarizar el punto de aplicación de dispositivos inyectables en équidos, así como en las reuniones mantenidas para la elaboración de la norma ISO 23636 («Numbering Schemes») o para el estudio de nuevas aplicaciones de la tecnología UHF para la gestión ganadera.

4.7. Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

España es parte contratante de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), firmada por 183 países y cuyo objetivo es garantizar la intervención para impedir la propagación y la introducción de plagas de los vegetales y productos vegetales, así como promover medidas apropiadas para combatirlas. La Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) fue establecida a través del artículo XII del Nuevo texto revisado de la CIPF, aprobado en 1997; funciona como órgano mundial de gobierno de la CIPF y aprueba las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). La FAO proporciona la secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. LA CMF ayuda al cumplimiento de los objetivos de la Convención, en particular:

- Examina el estado de la protección fitosanitaria en el mundo.
- Determina las medidas necesarias para combatir la propagación de plagas hacia nuevas zonas.
- Elabora y adopta normas internacionales. A día de hoy hay aprobadas 42 normas internacionales NIMF.
- Establece reglamentos y procedimientos para la solución de diferencias.
- Adopta directrices para el reconocimiento de las organizaciones regionales de protección fitosanitaria.
- Coopera con las organizaciones internacionales en las cuestiones comprendidas en la Convención.

El MAPA (a través de la SG de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal) asistió al 14.º Plenario de la CMF celebrado del 1 al 5 de abril de 2019 en Roma. Entre los principales resultados, hay que destacar lo siguiente:

- 1) Aprobó la NIMF n.º 43: Requisitos para el uso de la fumigación como medida fitosanitaria (2014-004) (apéndice 10).
- 2) Aprobó las enmiendas de 2017 a la NIMF 5 (Glosario de Términos Fitosanitarios) (1994-001) (apéndice 10).

LA CMF hizo las siguientes recomendaciones:

- Tecnologías de secuenciación de alto rendimiento como instrumento de diagnóstico con fines fitosanitarios.
- Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia (2018-026).
- Facilitación del comercio en condiciones de inocuidad mediante la reducción de la incidencia de plagas contaminantes asociadas a los bienes intercambiados.

Asimismo, se avanzó en el plan de acción y presupuesto para el desarrollo del Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020.

El 15.º plenario de la CFM estaba previsto para celebrarse del 30 de marzo al 3 abril de 2020, sin embargo, fue aplazado a raíz de la covid-19.

4.8. Consejo Internacional de Cereales (CIC)

El Consejo Internacional de Cereales (CIC) es una organización intergubernamental que tiene como finalidad:

- Fomentar la cooperación internacional en el comercio de cereales.
- Promover la expansión, apertura y equidad en el sector de cereales.
- Contribuir a la estabilidad del mercado de cereales y mejorar la seguridad alimentaria mundial.

Se intentan lograr estos objetivos mejorando la transparencia del mercado a través de la información compartida, el análisis y la consulta sobre acontecimientos relativos al mercado y a políticas de cereales. Esta organización hace un seguimiento diario de los mercados de cereales, arroz y soja.

Esta organización mantiene varias reuniones anuales sobre seguimiento de mercados, además de la Conferencia Mundial de Cereales que se celebra anualmente. Se trata de un foro público para el debate y brinda una oportunidad para reunir a compradores y vendedores internacionales, representantes de la industria y responsables de políticas. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación asiste regularmente a las reuniones de esta organización, a veces a través de sus Consejerías, y consensúa sus decisiones en el seno de la UE.

En 2019, el MAPA asistió a la 49.^a y 50.^a sesiones del Consejo Internacional de Cereales, que tuvieron lugar en Londres, en los meses de junio y diciembre, respectivamente¹.

4.9. Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS)

Durante el año 2019, la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como punto focal nacional del Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS, en sus siglas en inglés) ha continuado colaborando, con los países del G-20 y con el resto de los países que participan en esta iniciativa internacional en la mejora del funcionamiento del mercado de los principales productos agrícolas (trigo, maíz, soja y arroz).

El AMIS proporciona un sistema de información pública sobre el mercado agrícola mundial, cuya función principal es aumentar la transparencia de los mercados y, por consiguiente, reducir la volatilidad de los precios. Los trabajos que se llevan a cabo dentro de este grupo se estructuran en cinco pilares básicos que están interrelacionados y se refuerzan mutuamente:

- Seguimiento de las tendencias actuales y previsiones futuras de los mercados agrícolas internacionales, incluida la evolución de las políticas y otros factores del mercado, así como la detección de aquellas condiciones que requieran la atención de los responsables políticos.

¹ A través de videoconferencia y también con representación presencial de nuestra Consejería en Londres.

- Análisis de cuestiones actuales que afectan a los mercados agrícolas internacionales, tales como las bolsas de futuros, los mercados energéticos y el perfeccionamiento de las metodologías e indicadores que apoyen estos análisis.
- Realización de estadísticas que reúnan los últimos y más fiables datos de producción, comercio, consumo y existencias de los productos básicos cubiertos actualmente por el AMIS.
- Mejora de la información estadística facilitada por los países que participan en el AMIS mediante la definición de las mejores prácticas y metodologías aplicables y la elaboración de talleres técnicos y sesiones formativas destinados a reforzar las capacidades nacionales.
- Creación de un foro para el diálogo político centrado en la difusión y análisis de información clave de los mercados que oriente y coordine la actuación de los responsables políticos en la gestión de estos mercados.

A lo largo de 2019, el Grupo de Información sobre el Mercado Alimentario Mundial del AMIS, de carácter técnico, se reunió en dos ocasiones (en los meses de mayo y octubre en Ginebra y Roma, respectivamente), y el Foro de Respuesta Rápida, de carácter político, en una única ocasión (en febrero en Brasil), con motivo de su reunión anual, donde se trataron distintos temas técnicos, y algunos políticos de relevancia, como el nombramiento por unanimidad del nuevo presidente, Marcelo Fernandes, y otros aspectos, fundamentalmente de soporte financiero.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa en todos estos foros, además de en los distintos *webinars* que con frecuencia celebra esta organización.

4.10. MED-AMIN

La Red MED-AMIN es una iniciativa intergubernamental de información sobre los mercados agrícolas mediterráneos. Su objetivo es facilitar el intercambio de información, experiencias, sobre el mercado de cereales (trigo blando, el trigo duro, el arroz, la cebada y el maíz) como productos estratégicos para la seguridad alimentaria de los países miembros con el fin de reducir la volatilidad de los precios al mejorar la transparencia y el funcionamiento de los mercados.

Esta red opera coordinada y gestionada por el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM, por sus siglas en inglés) a través del Instituto Agronómico Mediterráneo de Montpellier, y con el apoyo de la secretaría de AMIS (Sistema de Información de los Mercados Agrícolas) y de la Comisión Europea.

El órgano máximo de carácter político en el seno del CIHEAM lo constituye la Cumbre de Ministros de Agricultura de los trece países que en la actualidad pertenecen a este. La primera de las cumbres de ministros del CIHEAM se celebró en

Italia, en 1999, y desde entonces, cada dos años, suele llevarse a cabo una cumbre en países diferentes de los que forman el CIHEAM. Fue en la décima Cumbre de Ministros de Agricultura del CIHEAM, celebrada en la capital de Argelia, en Argel, en febrero del año 2014, cuando los ministros de Agricultura de los trece decidieron la creación de la Red MED-AMIN (Mediterranean Agricultural Market Information Network), siendo, por tanto, esta una iniciativa intergubernamental que vincula a España.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha participado en las distintas reuniones anuales celebradas desde 2014 y ha colaborado con la Red aportando la información que la secretaría del MED-AMIN solicita para la elaboración de sus balances.

En la 6.ª y última reunión anual del MED-AMIN, celebrada en Meknes, Marruecos, en enero de 2019, se solicitó a la delegación española que España fuera el lugar de celebración de la reunión anual del MED-AMIN en 2020, compromiso que fue adquirido por el MAPA. Para ello se aprobó un contrato menor con el que se encargaba al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ) la organización logística del evento, dado que forma parte de la propia organización del CIHEAM, y cuenta con las instalaciones necesarias para la celebración de este evento.

4.11. Organización Internacional del Azúcar (OIA)

La Organización Internacional del Azúcar consta de 87 Estados miembros que engloban el 87% de la producción mundial de azúcar. Su existencia deriva de la aplicación del Acuerdo Internacional del Azúcar de 1992 y tiene como objetivo la mejora de las condiciones en el mercado mundial del azúcar a través del debate, análisis, estudio, celebración de seminarios y conferencias. En 2019 se celebró la 55.ª sesión del Consejo de la Organización Internacional del Azúcar.

4.12. Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC)

El Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC, en sus siglas en inglés) es una organización internacional que asocia a Gobiernos de países productores, consumidores y comerciantes de algodón, que actúa como organismo internacional de productos básicos para el algodón y textiles de algodón. Tiene su sede en Washington DC (Estados Unidos de América), y su misión es ayudar a sus miembros en el fomento de una economía algodonera mundial saludable, proporcionando información y sirviendo como catalizador para la cooperación en cuestiones de relevancia internacional.

España se adhirió al ICAC en diciembre de 1950 y ha permanecido en este organismo hasta noviembre 2016, poco antes de la incorporación de la Unión Europea. Desde mayo de 2017, España está representada en el ICAC por la Unión Europea.

El Comité Consultivo se reúne anualmente en sesión plenaria en alguno de los países miembros, alternándose, hasta donde es posible, entre miembros exportadores e importadores y también entre distintos continentes. Las reuniones plenarios proporcionan un foro para el debate en temas internacionales de relevante importancia para la industria algodonera mundial, brindando oportunidades a la industria y a los líderes gubernamentales de países productores, consumidores y comerciantes para que consulten temas de interés mutuo.

En abril de 2018 la Unión Europea presentó al ICAC la carta de invitación de España mostrando su disposición para albergar la celebración de la siguiente reunión Plenaria del ICAC, la 79.^a, en la ciudad de Sevilla. Esta invitación fue aceptada por el Comité Permanente (Standing Committee) en su 554.^a reunión, del 3 de mayo de 2018.

España, por tanto, es coorganizadora de la 79.^a reunión del Comité Consultivo Internacional del Algodón. Por ello, durante el año 2019, este Ministerio ha realizado las labores de coordinación y preparación previas, tramitando un expediente de gasto mediante procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio de organización y de coordinación de medios materiales y personales para la celebración de la citada reunión.

El Comité Consultivo Internacional del Algodón se reunió en Brisbane, Australia, del 2 al 5 de diciembre de 2019 para su 78.^a reunión plenaria desde la creación del Comité en 1939.

4.13. Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

En 2019 se ha participado activamente en las **reuniones de los órganos centrales de la UPOV** (Consejo, Comité Consultivo, Comité Técnico, Comité Administrativo y Jurídico y Comité Editorial), celebradas en su sede de Ginebra (Suiza). Los delegados españoles son los coordinadores internacionales para varios grupos de trabajo específicos, en concreto para el algodón, mandarino, nogal, avena y sorgo. Se ha participado también en la reunión del grupo de trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en Particular, celebrado en octubre de 2019 en Hangzhou (China).

La UPOV fomenta un sistema de intercambio de exámenes técnicos entre los Estados miembros, de forma que no se realice indefinidamente el ensayo de una variedad, cada vez que esta se solicite en alguna de las listas de variedades comerciales o protegidas de los países miembros. Esta colaboración empieza a extenderse, también, a peticiones de ensayos de países que no tienen los medios técnicos y materiales necesarios para realizar los exámenes DHE de algunas especies, encargándolos a otros países que sí disponen de ellos. En 2019 se recibieron 72 peticiones de compra de informes sobre ensayos ya realizados y 12 peticiones de ensayos por parte de terceros países, fundamentalmente países de Hispanoamérica, así como Alemania, Francia, Serbia, Turquía y Marruecos.

4.14. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Agricultura y la Alimentación (TIRFAA)

El órgano supremo del tratado es el Órgano Rector, y está formado por representantes de todas las partes contratantes, siendo su función principal la de promover la aplicación del tratado. El Órgano Rector celebra reuniones ordinarias una vez cada dos años, habiéndose celebrado la octava reunión del Órgano Rector del Tratado en Roma (Italia) del 10 al 3 noviembre de 2019.

El Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, el Tratado) es el órgano supremo de este, en virtud de su artículo 19. Está formado por representantes de todas las partes contratantes y su función principal es la de promover la aplicación del Tratado en su totalidad, incluyendo la orientación de políticas para la aplicación de este. El Órgano Rector celebra reuniones ordinarias una vez cada dos años, habiéndose celebrado la octava reunión del Órgano Rector del Tratado del 10 al 16 de noviembre de 2019, en la sede de la FAO, en Roma.

De manera previa a la octava reunión del Órgano Rector se celebran en Bruselas las reuniones del Grupo de trabajo de la Unión Europea de Recursos Fitogenéticos, encargado de adoptar la posición de la Unión Europea relativa a los distintos temas que conforman la agenda de la reunión del Órgano Rector. Los días 4 y 29-30 de octubre de 2019 tuvieron lugar en Bruselas reuniones con la finalidad de consolidar la posición del Grupo Europeo con respecto a los avances en las negociaciones relacionadas con la mejora del sistema multilateral acontecidos desde la anterior reunión del Órgano Rector. En estas reuniones se revisan las propuestas de posición de la Unión Europea, así como las aportaciones de los otros países que conforman el Grupo Regional Europeo (sobre todo, Suiza y Noruega, que son países particularmente activos en los asuntos relacionados con el Tratado).

Adicionalmente, el Órgano Rector del Tratado creó en 2013 el Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta para Mejorar el Funcionamiento del Sistema Multilateral (en adelante, el Grupo de Trabajo). La 9.ª reunión del Grupo de Trabajo tuvo lugar del 17 al 21 de junio de 2019, en Roma.

El Grupo de Trabajo ha realizado consultas informales a lo largo de 2019 en San José (Costa Rica), Adís Abeba (Etiopía) y Roma (Italia), organizadas por los copresidentes. Durante las consultas informales se plantearon también cuestiones que requerían asesoramiento jurídico, por lo que también se convocó al Grupo Permanente de Asuntos Legales, el cual se reunió del 27 al 29 de mayo de 2019, en Roma, Italia, y desarrolló opiniones legales sobre determinadas cuestiones.

El Grupo de Trabajo se reunió por última vez los días 23-26 de octubre de 2019 en la sede de la FAO, en Roma. Una de las principales propuestas en la que el grupo de trabajo ha estado negociando consiste en el establecimiento de un sistema de

Suscripción para el acceso a los recursos fitogenéticos incluidos en el sistema multilateral (SML) del Tratado. Dicho sistema consistiría en basar el acceso a los materiales incluidos en el SML en el pago de una cuota anual basada en un porcentaje de los beneficios derivados de la comercialización de los productos obtenidos a partir de estos recursos. Las negociaciones se han visto complicadas de manera adicional como consecuencia de los debates recientes sobre el estado legal de la denominada «información digital sobre secuencias».

4.15. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

En el ámbito internacional, en 1983 se creó la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión) en el marco de la FAO, como un foro para tratar específicamente cuestiones relacionadas con los recursos genéticos, ayudando a coordinar y guiar una serie de iniciativas internacionales para frenar el rápido incremento de la erosión de los recursos genéticos, y dirigiendo sus esfuerzos en el ámbito de las políticas para promover la conservación.

La 9.ª reunión del GTTI tuvo lugar en Roma del 25 al 27 de julio de 2018, y es preparatoria de la 17.ª reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura que se celebró en Roma en febrero de 2019.

La Comisión se reúne cada dos años en Roma, habiéndose celebrado la 17.ª reunión del 18 al 22 de febrero de 2019. En dicha reunión se abordan una serie de cuestiones sectoriales e intersectoriales de importancia para los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Se tratan temas horizontales relacionados con los recursos genéticos en general, así como los aspectos específicos de los recursos genéticos vegetales, forestales, acuáticos, animales y microbianos. Asimismo se tratan también los asuntos de cooperación con otros instrumentos y organizaciones internacionales, como son, entre otros, el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA) y el Convenio sobre Diversidad Biológica.

También se abordan temas intersectoriales, como son el papel de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA) en la seguridad alimentaria y la nutrición, el acceso y distribución de beneficios en relación con estos o la «información digital sobre secuencias».

Concretamente, en el ámbito de los RFAA, España ha participado activamente, desarrollando los documentos de posición del Grupo Regional Europeo, y habiendo asistido a la reunión del grupo de trabajo que tuvo lugar el 7 de febrero de 2019, en Bruselas. Los debates han girado en torno a la revisión del avance en la implementación del segundo Plan de Acción Mundial para los RFAA, el tercer *Informe sobre el Estado de los RFAA en el mundo*, o las tendencias y políticas de semillas, proyecto revisado de Directrices voluntarias para la conservación y utilización a nivel nacional de variedades de los agricultores o de variedades locales, el establecimiento de redes mundiales relativas a la conservación *in situ* y la gestión en las explotaciones de los RFAA.

4.16. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y Plataforma de alimentos MG

La FAO gestiona la «Plataforma de alimentos MG», que es una plataforma *online* para compartir información sobre las evaluaciones de seguridad de los alimentos derivados de plantas con transformaciones genéticas mediante recombinación de su ADN autorizadas. El MAPA participa como punto focal.

4.17. Protocolo de Cartagena

El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica es un tratado internacional que administra los movimientos transfronterizos entre países de organismos vivos modificados (OVM).

El Órgano de Gobierno del Protocolo se reúne cada dos años en la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP MOP). Al tomarse las decisiones por unanimidad, los Estados miembros coordinan su postura comunitaria que llevar a la COP-MOP a través de los Grupos de Trabajo de Medio Ambiente Internacional (WPIEI) del Consejo, que se reúnen regularmente en Bruselas.

Del 17 al 29 de noviembre de 2018 se celebró la novena reunión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP MOP 9) en Sharm El-Sheikh (Egipto). Como seguimiento de esta, durante el año 2019 se ha participado en las dos reuniones del Grupo de Bioseguridad, que han tenido lugar los días:

- 17 de junio 2019: bajo la presidencia de Rumanía, se informó de las reuniones que habían tenido lugar en el período intersesiones, entre otras, del Comité de Cumplimiento donde se presentaron los resultados de la 9.^a COP-MOP, así como los avances en el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.
- 9 de octubre de 2019: bajo presidencia finlandesa, los principales temas incluidos en la agenda de dicha reunión fueron la inclusión de la bioseguridad en el Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, el Plan de Acción para Creación de Capacidades, las actividades relacionadas con consideraciones socioeconómicas y la evaluación y gestión de riesgos y la presentación del 4.º informe nacional.

4.18. European Seed Certification Agencies Association (ESCAA)

Participación en los grupos de trabajo y en la reunión anual de ESCAA sobre el sistema de certificación de semillas en Europa (UE+EFTA).

4.19. Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV)

La Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV) está acreditada por la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) para realizar los ensayos DHE para 176 especies que se ensayan en distintos centros acreditados repartidos por la geografía española. La OCVV efectúa dos tipos de peticiones: la compra del informe final, la descripción de la variedad y el informe de variedades similares de ensayos realizados para el Registro de Variedades Comerciales y el Registro de Variedades Protegidas; y el ensayo completo, es decir, que el ensayo DHE se realiza para la OCVV por alguno de los centros de ensayos acreditados. La OEVV participó durante el año en las reuniones de los órganos de OCVV: Consejo de Administración y Reunión de grupos técnicos por grupos de especies (frutales, agrícolas, hortícolas).

La Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales ha establecido un sistema de trabajo con las oficinas de examen muy concreto, con modelos oficiales para comunicar los diferentes informes o las incidencias. Cada año se recibe del centro de ensayos la información correspondiente al año de ensayo de cada variedad y este documento, junto con la correspondiente factura, se envía a la OCVV.

La OEVV participó durante el año en las reuniones de los órganos de OCVV: Consejo de Administración, Reunión anual de representantes técnicos nacionales (TLO) y Reuniones de grupos técnicos por grupos de especies (frutales, agrícolas y hortícolas).

Especies para las que España es Oficina de Examen de la OCVV

TABLA 103

Especies	Centros
Melocotonero (var. medias y tardías)	CITA (Diputación General de Aragón)
Patata	NEIKER (Gobierno Vasco)
Especies agrícolas, hortícolas y vid	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (Centros de Madrid, Valencia, Sevilla y Murcia)
Fresa	IFAPA (Junta de Andalucía)
Avellano, nogal	IRTA (Generalidad de Cataluña)
Naranja, mandarina, limonero, pomelo, y todos los cítricos. Melocotonero (variedades tempranas)	IVIA (Generalidad Valenciana)
Olivo	Universidad de Córdoba
Aguacate, mango y chirimoyo	CSIC (La Mayora)
Higuera	CICYTEX (Junta de Extremadura)
Piña	ICIA (Gobierno de Canarias)

Fuente: Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.

4.20. Iniciativa 4 por mil

La iniciativa internacional «4 por 1.000» es una iniciativa política de alto nivel que fue lanzada por Francia el 1 de diciembre de 2015 durante la COP21, durante la 21.^a Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), creando una estructura común tendente a mitigar el cambio climático a través de un incremento anual del carbono orgánico del suelo de 0,4 por ciento (4 por mil) en los primeros 30-40 cm de los suelos agrícolas. Consiste en unir a todos los actores voluntarios del sector público y privado (Estados, colectividades, empresas, organizaciones profesionales, ONG, centros de investigación) en el marco del Plan de Acción Lima-París.

La iniciativa busca mostrar que la agricultura, especialmente los suelos agrícolas, pueden desempeñar un papel determinante para la seguridad alimentaria y el cambio climático. Basándose en documentación científica sólida, esta iniciativa invita a todos los socios a dar a conocer o establecer acciones concretas sobre el almacenamiento de carbono en los suelos, y el tipo de prácticas para lograrlo.

El CGIAR, organización internacional ubicada en Montpellier, alberga la Secretaría Ejecutiva de la Iniciativa «4 por 1.000». España, a través del MAPA, participa activamente en la Iniciativa, a través de una contribución financiera anual y la comisión de una funcionaria en la Secretaría Ejecutiva.

Con motivo de la COP25 de la CMNUCC, que se llevó a cabo en Madrid, España, bajo la presidencia chilena (del 2 al 13 de diciembre de 2019), la Iniciativa «4 por 1.000: Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima» organizó, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, el 3.^{er} día de la Iniciativa «4 por 1.000», el 11 de diciembre de 2019. Durante la jornada tuvieron lugar la quinta reunión del Consorcio de Miembros y la cuarta reunión del Foro de Socios de la Iniciativa. La reunión contó con la participación de los ministros de Agricultura de España y Francia. Los dos días anteriores, 9 y 10 de diciembre, el Comité Científico y Técnico (CCT) celebró su octava reunión, con el fin de hacer una contribución al foro y al consorcio durante el día de la iniciativa.

5. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA AGROALIMENTARIA

5.1. Consejo Oleícola Internacional (COI)

El COI, creado en 1959 bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con sede en Madrid, es el único organismo internacional dedicado al aceite de oliva y las aceitunas de mesa. Está integrado por 17 miembros, siendo uno de ellos la Unión Europea, y en él están representados los principales países productores de aceite a nivel internacional. El MAPA ha participado en todas las sesiones de los grupos de expertos y reuniones plenarias del Consejo Oleícola Internacional como parte de la delegación europea, con el objetivo de defender los intereses de los productores y comercializadores de aceites de oliva y de aceituna de mesa españoles.

El MAPA ha participado en todas las sesiones de los grupos de expertos y reuniones plenarias del Consejo Oleícola Internacional como parte de la delegación europea, con el objetivo de defender los intereses de los productores y comercializadores de aceites de oliva y de aceituna de mesa españoles.

La primera reunión fue llevada a cabo en junio en Marrakech, Marruecos, y la segunda, en noviembre, en la sede del organismo en Madrid, donde se adoptaron algunas actualizaciones presupuestarias, así como varios métodos y parámetros de la norma de comercialización de aceite de oliva.

5.2. Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)

El MAPA ha coordinado la presencia de delegados científicos y expertos en las reuniones de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y ha representado a España en los máximos órganos de decisión de esta organización, habiendo participado en tres sesiones de reuniones, llevadas a cabo en París, Ginebra y Tours. Así, en abril, en París se trabajó en el ámbito de la biotecnología en la vitivinicultura, las prácticas sostenibles, la revisión de la lista de variedades de vid, el manual de selección clonal, sistema internacional OIV de certificación, y el tratamiento de colecciones varietales, entre otros temas. Además, la delegación española ha presentado una propuesta de resolución en materia de tratamientos de vinagres y sobre el estudio de la biodiversidad microbiana y ha participado en el desarrollo de nuevos métodos de análisis en el seno de la organización.

5.3. Codex Alimentarius

El Codex Alimentarius es el conjunto de normas internacionales para garantizar la protección de la salud pública y evitar trabas al comercio. Se creó en los años sesenta y está formado por expertos de la FAO y de la OMS. En su órgano decisorio, la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), están representados todos los países miembros, entre los que están España (para asuntos no armonizados) y la UE (para asuntos armonizados). La coordinación de la posición de la UE para el Codex se realiza en el Consejo de la UE.

En el ámbito del Codex Alimentarius, durante el año 2019 se ha participado en la revisión de documentación de diferentes comités (Contaminantes, Aditivos, Etiquetado, Métodos de Análisis y Muestreo, Especies, hierbas aromáticas y sus formulaciones, Residuos de plaguicidas y Grasas y aceites) por parte de expertos en las diferentes materias y se ha colaborado con el Punto Codex de España en el desarrollo de las posiciones nacionales correspondientes.

En el marco del Comité Codex de Grasas y Aceites, se ha estado trabajando en el grupo de trabajo internacional de revisión de la Norma Codex de aceite de oliva, en el que España actúa como presidente a petición de la Unión Europea, trabajo de gran importancia para el comercio internacional de aceite de oliva español. Dicho grupo de trabajo internacional pretende realizar una revisión de aquellas

cuestiones relativas a la norma que afectan tanto a países productores como consumidores de aceite de oliva, de cara a mejorar la armonización de las normas de los distintos países relevantes en el comercio internacional del producto y, por tanto, mejorar los intercambios comerciales internacionales.

En el marco del Comité Codex de Métodos de Análisis y Muestreo, se ha estado participando activamente en el grupo de trabajo creado para la revisión de todos los métodos de análisis que afectan al aceite de oliva y que serán incorporados en la Norma Codex de calidad del aceite de oliva antes mencionada.

5.4. Joint Research Center (JRC-Comisión Europea)

El Centro Común de Investigación es un servicio científico interno de la Comisión Europea que presta el apoyo técnico necesario a los distintos departamentos de la Comisión, aportando datos que puedan ser útiles en la elaboración de las políticas de la UE.

Desde el MAPA se participa activamente en la labor de este organismo proporcionando datos analíticos y asistiendo a reuniones que se llevan a cabo para la programación de las tareas que se realizaron en los diferentes sectores.

En 2019, se ha asistido como experto técnico a las reuniones organizadas por el JRC para dar respuestas a la problemática del fraude en los alimentos en la UE, creándose en este ámbito tres áreas de trabajo: centros de referencia, sistemas de alerta y bancos de datos. Es de destacar la participación en el Grupo de Trabajo de Medidas Isotópicas, el Grupo de Trabajo del Banco de Datos y el Grupo de Trabajo de Nuevas Metodologías Analíticas.

5.5. EU Reference Laboratories (EURL-Comisión Europea)

Los EURL son laboratorios de referencia en el ámbito de la protección de la salud de las personas, el comercio, la salud animal... Hay 26 EURL actualmente considerando áreas prioritarias para el desarrollo y la armonización de métodos de análisis. Trabajan en red con los laboratorios nacionales de referencia para cada área correspondiente, y estos, a su vez, trabajan en red con los laboratorios de control oficial.

Desde el MAPA se participa activamente en trece redes de laboratorios europeos (los laboratorios agroalimentarios), ostentando la labor de LNR y coordinando el trabajo con todos los laboratorios de la red correspondientes a las CC. AA. Durante 2019 se ha asistido a 31 reuniones y *workshops* organizados por los diferentes EURL para estudios de métodos de análisis y puesta en común de las situaciones emergentes que se puedan producir en las diferentes áreas.

ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN DE LA UE CON TERCEROS PAÍSES

Encontrado en el contexto de cooperación de la Unión Europea con terceros países y con el fin de conocer *in situ* la organización del control oficial de los productos

agroalimentarios en España, el Laboratorio Arbitral Agroalimentario del MAPA ha atendido la solicitud de cooperación de las autoridades de China, en materia de utilización de pulpa de aceituna, y de Argentina, en temas relacionados con piensos, durante el año 2019.

5.6. CIPAC

El Collaborative International Pesticides Analytical Council es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada al estudio de métodos de análisis de productos fitosanitarios.

El MAPA, como LNR, colabora con esta organización en el estudio de métodos de análisis que posteriormente son publicados como métodos CIPAC con reconocimiento internacional.

5.7. Comité Europeo de Normalización

Creado en 1961, tiene el objetivo de desarrollar estándares europeos.

El MAPA participa activamente en los diferentes comités dedicados al estudio de los productos fertilizantes, así como en temas relacionados con la autenticidad de los alimentos. Es importante destacar esta línea de trabajo que se está desarrollando como implementación del nuevo Reglamento de controles, persiguiendo con ello una mejora en la calidad de los productos agroalimentarios.

En el año 2019, se ha asistido en calidad de experto y/o en representación de la delegación española al Grupo de trabajo Análisis por NMR, celebrado el 25 de mayo, y al Comité Técnico sobre autenticidad en alimentos (CEN/TC 460 Food authenticity), para abordar el desarrollo y normalización de técnicas de análisis para la verificación de la autenticidad de los alimentos el 30 de junio.

5.8. Conferencias internacionales en materia de autenticidad de alimentos

Se ha participado en el International Forum on Food Authenticity technology (National Standardization Center of Food & Fermentation Industry) y el National Research Institute of Food & Fermentation Industries Corporation Limited, en Pekín, China, y en la Conference of the Forensic Isotope Ratio Mass Spectrometry Network (FIRMS), en Trento, Italia.

5.9. Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM)

El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos es un centro internacional cuya sede central se encuentra ubicada en París. Fundado en 1962, fue

creado para contribuir a reforzar la cooperación entre los Estados que forman parte del CIHEAM, integrados en la región euromediterránea, especialmente en las áreas de la agricultura, la pesca, la alimentación, el medio ambiente o el desarrollo rural.

Las actividades del CIHEAM se realizan básicamente en toda la cuenca mediterránea, donde tiene centradas sus actividades desde su fundación.

En la actualidad los Estados miembros del CIHEAM son los siguientes:

- Países de la ribera norte del Mediterráneo: Portugal, España, Francia, Italia, Grecia y Albania.
- Países de la ribera sur del Mediterráneo: Turquía, Líbano, Egipto, Malta, Túnez, Argelia y Marruecos.

Para la realización y desarrollo de las principales actividades que lleva a cabo el CIHEAM, dispone de los denominados Institutos Agronómicos Mediterráneos (IAM), ubicados en las siguientes localidades y países:

- a) Zaragoza (España): IAMZ.
- b) Montpellier (Francia): IAMM.
- c) Bari (Italia): IAMB.
- d) Chania (Grecia): IAMCH.

Estos cuatro institutos son los responsables de poner en práctica las funciones que les son encomendadas por el Consejo de Administración.

Los países de la zona norte del Mediterráneo aportan aproximadamente el 80% de los fondos anuales para el CIHEAM, mientras que los países de la zona sur apenas aportan el 20% de las cantidades totales. En España es el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación el que se ocupa de la contribución obligatoria de IAMZ, además de los fondos que percibe de la AECID, y en total, entre el CIHEAM y el IAM de Zaragoza, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación invierte cada año algo más de 2,5 millones de euros.

Francia ha sido el país que, de modo prácticamente hegemónico, ha desempeñado durante 31 años la Secretaría General del CIHEAM. En el Consejo de Administración celebrado durante los días 25 y 26 del mes de junio de 2018 en Chania (Grecia), uno de los puntos más importantes abordados en este fue la separación o no de los diferentes procesos de elección pendientes, entre ellos, el de presidente y el de secretario general del CIHEAM.

Para las elecciones a presidente del CIHEAM se abrió el proceso de presentación de candidaturas el 1 de junio de 2018, finalizando el 31 de octubre. Solamente se presentó una candidatura, que fue la del delegado de Marruecos, Mohammed Sadiki, quien fue elegido por unanimidad en el Consejo de Administración celebrado en París en diciembre de 2018.

El 22 de febrero de 2019 resultó elegido por unanimidad como secretario general del CIHEAM el español Plácido Plaza, en el Consejo de Administración Extraordinario celebrado en París.

Los días 4 y 5 de julio de 2019, se celebró en Madrid el Consejo de CIHEAM, que fue inaugurado por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de España. En esas mismas fechas, se celebró también en Madrid el 50.º aniversario de la creación del IAM de Zaragoza.

6. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL

Durante 2019 la anterior Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal ha seguido participando en los comités y grupos de trabajo de desarrollo rural existentes a nivel de la Unión Europea.

En el seno del Comité de Desarrollo Rural se ha trabajado en la correcta ejecución de la política de desarrollo rural europea, a través de la ejecución de los programas de desarrollo rural. Durante el año 2019 se ha reunido en tres ocasiones (febrero, junio y octubre). Desde la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal se ha participado activamente en la 36.ª reunión del Grupo de Expertos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EGESIF), en febrero 2019, y en la 16.ª reunión del Grupo de Expertos en Seguimiento y Evaluación de la PAC, en abril de 2019.

Asimismo, en relación con la política europea de desarrollo rural, se ha participado desde el Departamento en las reuniones del *Help desk de la Red Europea de Desarrollo rural* sobre la evaluación de esta política (*Getting prepared for the ex-ante evaluation of the CAP Strategic Plan*, en marzo 2019; *NetworX - Inspiring Rural Europe*, en abril de 2019, y *Appraising intervention strategies under the CAP: experiences and outlook*, en octubre 2019). Por otra parte, se ha organizado en noviembre de 2019 en la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal el evento de capacitación anual sobre la evaluación *ex ante* del Plan Estratégico de la PAC post 20. De todas estas reuniones se informa periódicamente a las autoridades de gestión de los programas de desarrollo rural, en el marco de las funciones que tiene encomendadas el organismo de coordinación en virtud del Real Decreto 1080/2014.

En el contexto del trabajo en red en la Unión Europea, se ha participado en los órganos de gobernanza de las Redes Rurales Europeas (Asamblea, Comité Ejecutivo y Subgrupo LEADER y Subgrupo de Innovación) con objeto de definir las actuaciones y actividades de estas redes e informar y debatir sobre la aplicación de la política europea de desarrollo rural. Durante el año 2019, se han utilizado estos órganos de trabajo en red para la puesta en común de los avances en la definición de la futura PAC y para debatir sobre las futuras redes PAC, en las que el trabajo en red se ampliará para incluir a los agentes y actuaciones del primer pilar y asumirá nuevos retos. Dentro del subgrupo permanente LEADER/CLLD de la Red Europea

de Desarrollo Rural se ha participado activamente con el objetivo de facilitar, entre otros aspectos, la cooperación interterritorial y transnacional de los grupos de acción local de la UE, la simplificación y buen funcionamiento de la medida, y el aprendizaje alcanzado en los distintos países en la aplicación de la medida LEADER, de cara a definirlo a partir de 2020.

La **Red Europea de Desarrollo Rural** (ENRD, en sus siglas en inglés) tiene como objetivo conectar a las redes rurales nacionales europeas, organizaciones y Administraciones nacionales activas en el sector del desarrollo rural a escala de la Unión.

Se ha participado en las **reuniones cuatrimestrales de las redes rurales nacionales de los 28 EE. MM.** organizadas por la ENRD, así como en distintos talleres que buscan compartir experiencias para mejorar la aplicación de la programación de desarrollo rural europea, como la utilización de la opción de costes simplificados, o sobre temáticas específicas de gran relevancia para el medio rural, como el despoblamiento.

Hay que destacar la colaboración del Ministerio y de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal en la organización de la **cuarta edición del Parlamento Rural Europeo**, que tuvo lugar en Candás (Asturias), en noviembre de 2019.

Durante este año también se ha participado activamente en el **Grupo Temático Bioeconomía y acción climática en áreas rurales**. Finalmente, en relación con el trabajo en red en el marco de FEADER a nivel europeo, es de destacar en 2019 la **feria NetworX-Inspiring Rural Europe**, que tuvo lugar en Bruselas, y que buscaba poner en valor y visualizar lo que se ha conseguido desde estas políticas, en el décimo aniversario de las Redes Rurales Europeas.

6.1. Innovación para el medio rural

La Red de la Asociación Europea de Innovación para la productividad y sostenibilidad agrícolas (EIP-agri) ha permitido el trabajo en red de los grupos operativos creados, así como los servicios de asesoramiento y los grupos de investigadores.

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal participó en la reunión de la **Asamblea de las Redes Rurales Europeas en 2019**, la cual se constituye como el principal órgano de gobierno de la Red Europea de Desarrollo Rural y de la red EIP-agri y como un foro eficaz para debatir el marco estratégico para sus actividades.

Como grupo de apoyo a la Asamblea en relación con los temas de innovación, se creó el Subgrupo permanente de Innovación para la productividad y sostenibilidad agrícola, el cual por medio de sus reuniones trimestrales da apoyo para la puesta en marcha de la Asociación Europea de Innovación en el ámbito agrícola de los programas de desarrollo rural, identifica problemas comunes y buenas prácticas que difundir a este respecto, y ayuda a los grupos operativos de la EIP a contactar

entre ellos, colaborando en todo momento con las redes rurales nacionales para difundir los logros obtenidos mediante la innovación.

La Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal ha participado activamente en 2019 en los **debates sobre el papel de la innovación en la PAC** post 2020, además de en los seminarios y talleres organizados por el *Service Point* de la EIP-agri, tanto realizando diversas presentaciones como ejerciendo las labores de coordinación con los gestores de las CC. AA. en su organización, así como en la configuración de su programa de trabajo, pudiendo coorganizar un Seminario en Alcalá de Henares (Madrid) sobre desarrollo de habilidades digitales para el agricultor, de gran interés en el marco de los sistemas de conocimiento e innovación en la agricultura y el papel de la digitalización como instrumento para contribuir al objetivo transversal de modernización de la PAC futura. [Más información se puede consultar aquí.](#)

El departamento también participó los días 11 y 12 de abril en la feria *NetworX: Inspiring Rural Europe*, organizada por la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) en Bruselas, cuyo objetivo era visibilizar los resultados de los últimos diez años de las redes rurales, reconocer su valor y mirar de forma proactiva el futuro de estas.

Desde el Ministerio, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, se ha participado activamente también en las reuniones periódicas del **Grupo de trabajo sobre los sistemas de la Innovación y del Conocimiento Agrario** (Agricultural Knowledge and Innovation Systems, AKIS), el cual da apoyo al Comité Permanente de Investigación Agraria (SCAR) de la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea.

Este grupo de trabajo se centra en analizar el papel que los sistemas de apoyo a la innovación y a la transferencia del conocimiento tienen en el impulso de la innovación en la agricultura europea. La participación española en los debates sobre la definición de estos sistemas en el marco de la reforma de la PAC post 2020 ha sido altamente activa. Durante 2019 los debates de las reuniones celebradas en Acera-le (Italia) y Kaunas (Lituania) se centraron, por un lado, en el asesoramiento agrario, su evolución, su necesidad de formación de los asesores y la adaptación de los servicios a las necesidades del sector y su papel dentro de los AKIS, ya que pueden actuar como puente entre los distintos agentes que integran los AKIS. Por otro lado, se abordaron también el papel fundamental de la formación de los titulares de explotaciones, la innovación y el desarrollo de nuevos métodos formativos. Además, en estas reuniones se trataron las formas de acercamiento entre distintos actores de estos sistemas, ya que es fundamental el acercamiento de la investigación a la puesta en práctica, y, por ende, el acercamiento de profesores universitarios, investigadores y asesores. Los principales documentos [pueden consultarse aquí.](#)

Durante 2019 se ha asistido a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre *smart villages* de la Red Europea de Desarrollo Rural, en el que participan autoridades de gestión y redes rurales nacionales de los distintos Estados miembros. Este grupo de trabajo temático pretende ser un punto focal en el que compartir experiencias

entre estas y otras iniciativas para generar una base de conocimiento que permita apoyar el desarrollo de las *smart villages* desde la política de desarrollo rural. Se asistió a los encuentros 8.º y 9.º, celebrados en Francia y Finlandia alternativamente, con los objetivos siguientes:

- Generar conocimiento sobre las políticas existentes de apoyo a las comunidades rurales, desafíos y oportunidades a los que se enfrentan y propuestas de apoyo a *smart villages* en el próximo período de programación a través de los planes estratégicos de la PAC.
- Explorar, con base en las propuestas francesas y finesas, aspectos que se puedan transferir al resto de Estados miembros e intercambiar ideas de diseño de intervenciones de apoyo a *smart villages* en otros Estados miembros.
- Explorar cómo apoyar las *smart villages* en el futuro y a los agentes directamente involucrados en su implementación en el terreno.

En el marco de los trabajos **en materia de bioeconomía**, se ha participado durante 2019 en multitud de eventos, jornadas y reuniones que se detallan a continuación.

En primer lugar, la participación ha sido muy activa en ellos, destacando dos grupos de trabajo de la ENRD (Red Europea de Desarrollo Rural) dedicados a la bioeconomía, en particular tras la presentación por la Comisión Europea en otoño de 2018 de la estrategia europea revisada de bioeconomía. Se trata de los grupos de trabajo sobre Integración de la Bioeconomía y Bioeconomía y cambio climático, siendo este segundo una evolución del primero.

Durante los días 8 y 9 de julio de 2019 tuvo lugar en Helsinki (Finlandia) la Conferencia Europea de Bioeconomía *European Bioeconomy Scene*, organizada conjuntamente por el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de Finlandia y la Comisión Europea, bajo la presidencia finlandesa del Consejo de la UE. El evento tuvo como objetivo aumentar la conciencia pública y promover el diálogo sobre el progreso hacia la bioeconomía, reuniendo a académicos, investigadores, partes interesadas, formuladores de políticas, representantes empresariales y la sociedad civil en todo el sector de la bioeconomía para intercambiar conocimientos, coordinar actividades y discutir nuevas acciones. Asimismo, se buscaba impulsar la implementación de importantes políticas e iniciativas de la UE, especialmente la Estrategia de Bioeconomía actualizada de 2018 y el Paquete de Economía Circular. Además, el 12 de junio de 2019, se organizó la *Jornada sobre la aplicación de la bioeconomía circular para el desarrollo rural a través de la biomasa*, a la cual asistió un representante de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea para presentar las novedades de la Estrategia Europea de Bioeconomía revisada. El objetivo principal de esta jornada era profundizar en el papel de la bioeconomía en el sector agrario y en el medio rural y destacar cómo se enmarcan este conjunto de actividades en los nuevos objetivos de planificación de la PAC para el período 2021-2027.

Por último, es conveniente destacar que desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se ha tenido una participación activa en el grupo de trabajo de in-

investigación de la UE, que estuvo trabajando en la redacción del documento de Conclusiones del Consejo de competitividad sobre la Estrategia Europea de Bioeconomía de 2018, con el fin de instar a la Comisión Europea a evaluar el estado de progreso de la esta estrategia y a presentar un informe de progreso con un plan de acción y/o estrategia actualizados para 2022 como muy tarde.

Durante 2019, en el marco del **Programa ESPON**, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, se ha realizado el seguimiento de este programa a través de la participación en tres seminarios. En abril de 2019 se debatió en Bruselas el futuro de los puntos de contacto nacionales del Programa ESPON (ECP) y el nuevo rol que deben jugar en la estrategia de ESPON. Los temas estuvieron marcados por la evaluación intermedia de ESPON 2020. En junio, en Rumanía, se participó en el Seminario ESPON *The role of functional areas for territorial cohesion*, y en la reunión interna de los puntos de contacto se ha discutido sobre el pliego ESPON *Transnational Outreach Support tender for 2019-2022*, con el objetivo de iniciar el diseño de difusión de la actividad de ESPON para el siguiente período de actividad. Además, en noviembre se acudió a Finlandia para asistir al seminario *El Estado del territorio europeo, innovación digital preparando el camino para la innovación digital (State of the European Territory. Digital Innovation Paving the Way for Territorial Cohesion)*, con el objetivo de proveer nuevas perspectivas y discutir la nueva evidencia territorial de ESPON para la elaboración de políticas públicas. Por último, de forma virtual se ha participado en el seminario *Dando forma a la Nueva Economía: La dimensión territorial del futuro laboral de la Europa del sur* (30 de octubre), que examinó la dimensión territorial de los mercados de trabajo en el sur de Europa.

6.2. Política de regadíos

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) organizaron un simposio sobre *El uso de aguas no convencionales para lograr la seguridad alimentaria*, que se celebró en la Casa de América en Madrid los días 14 y 15 de noviembre de 2019.

En este foro se compartieron experiencias sobre la reutilización de aguas residuales, agua desalinizada y agua de lluvia, así como sobre la recolección de niebla, y se debatió sobre nuevos mecanismos de colaboración entre empresas, proveedores de tecnología, Gobiernos y otras partes interesadas para acelerar las transiciones necesarias en el sector agroalimentario y del agua.

El foro permitió también abordar la contribución de las fuentes de agua no convencionales a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, entre ellos, la seguridad alimentaria y la gestión sostenible del agua.

La subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante su intervención en la inauguración del simposio, hizo hincapié en la trascendencia que para España tenía la celebración de esta reunión internacional, y la importancia que tienen en nuestro país las políticas de modernización de regadíos, ya que este sector es el primer demandante del recurso agua. Resaltó la necesidad de contar

con fuentes de aguas no convencionales para asegurar el abastecimiento, la producción sostenible y el respeto al medio ambiente a largo plazo, especialmente en un país como España, con un clima mediterráneo cada vez más irregular e impredecible, y con un sector agroalimentario líder en los mercados internacionales.

En las presentaciones y debates intervinieron representantes de organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrario, la Asociación Internacional de la Salinización o la Asociación Internacional de Hidrogeólogos, entre otros.

También participaron expertos, científicos y responsables de ministerios, universidades, observatorios y asociaciones de España, Estados Unidos, Alemania, Grecia, Chile, Emiratos Árabes, Marruecos, Kenia o Singapur, entre otros países.

Por otro lado, durante 2019 la actual Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria ha continuado participando con los trabajos de la *Task Force* de la Comisión Europea para explorar las mejores prácticas disponibles en la implementación de la Directiva Marco del Agua y la Directiva de Nitratos, y en la forma en la que se pueden incrementar las sinergias entre los planes hidrológicos de demarcación, los planes nacionales de acción contra la contaminación por nitratos y los planes estratégicos de la futura PAC post 2020, con el objetivo de reducir los problemas derivados de contaminación difusa por nitratos en las aguas. Así, una delegación de los miembros de esta *Task Force* visitó las instalaciones del CENTER el día 28 de mayo de 2019, mostrando gran interés por estas.

Por otro lado, el equipo técnico del CENTER participó en la reunión plenaria del Subcomité TC23/SC18, *Irrigation and drainage equipment*, celebrada en Hangzhou (China) del 4 al 8 de noviembre, y en la que participaron 41 expertos de 7 delegaciones. Durante las reuniones técnicas se revisaron los avances realizados a lo largo del año en los diferentes grupos de trabajo, algunos de ellos coordinados por personal del CENTER.

6.3. Política forestal

De acuerdo con la competencia exclusiva de la Administración General del Estado en materia de política forestal internacional, tal como establece la vigente Ley de Montes, la participación del Ministerio en foros internacionales de naturaleza forestal ha sido muy intensa. Esta actividad se ha desarrollado en diversos escenarios, entre ellos, Naciones Unidas y la Unión Europea.

6.3.1. Grupo de Bosques del Consejo

El Grupo de Bosques es el foro del Consejo de la Unión Europea (UE) para la toma de decisiones en materia forestal. En el Grupo de Bosques se discuten los asuntos relativos a la política forestal internacional y las cuestiones de naturaleza forestal que se presentan en las políticas de la Unión.

El Grupo de Bosques preparó las Conclusiones del Consejo de Ministros de la UE sobre la evaluación a medio plazo de la Estrategia Forestal Europea, señalando la necesidad de contar con una nueva Estrategia Forestal Europea post 2020, que finalmente en diciembre de 2019 ha sido incluida en el *European Green Deal* y, por tanto, será elaborada. Las conclusiones señalan también el papel fundamental del Comité Forestal Permanente (Comisión y Estados miembros) como órgano impulsor para el desarrollo de la estrategia. En las Conclusiones del Consejo se subrayan la importancia de la gestión forestal sostenible y la necesidad de una integración armonizada de las políticas de la UE que inciden en los bosques, como elementos esenciales de la nueva Estrategia Forestal Europea post 2020.

Asimismo, en diversas sesiones del grupo se armonizaron las posturas de los Estados miembros de la Unión Europea con respecto a la posible reapertura de las negociaciones sobre un acuerdo legalmente vinculante para la protección de los bosques en Europa (FLBA, por sus siglas en inglés) en el seno del proceso *Forest Europe*.

Finalmente, entre las actividades del grupo en 2019 destaca la elaboración de las Conclusiones del Consejo de Ministros de la UE sobre el Plan de la UE para Proteger y Restaurar los Bosques del Mundo. Este plan constituye una acción ambiciosa para asegurar que los bienes consumidos en la UE estén libres de forestación inducida. Las conclusiones elaboradas respaldan firmemente la acción de la UE, que se orientará a reducir la huella de consumo general y fomentar los productos libres de forestación a través del trabajo en asociación con países productores, la cooperación internacional, la financiación sostenible y el acceso a la información sobre cadenas de suministro y bosques.

6.3.2. Grupo de trabajo de Desertificación del Consejo

Es el Grupo de trabajo del Consejo de la UE en relación con la lucha contra la desertificación y la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD). En este grupo se ponen en común las posturas de los distintos Estados miembros sobre esta Convención, que aborda materias medioambientales y de cooperación para el desarrollo.

El grupo preparó la respuesta del Consejo al informe especial de la Corte de Auditores Europeos *Combatir la desertificación en la UE: una amenaza creciente que necesita más acción*. En las Conclusiones del Consejo de Ministros se pide que se reflexione más detenidamente sobre un sistema de financiación que ayude a los Estados miembros a cumplir la Convención de Lucha contra la Desertificación, prestando especial atención al proceso de establecimiento de objetivos en materia de neutralización de la degradación de las tierras (meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y de medidas que permitan alcanzarlas.

El resto de la actividad del Grupo de trabajo sobre Desertificación se dedicó a la preparación de la posición común y la participación de la UE en el 14.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación celebrada en Delhi en septiembre, tal y como se reseña más adelante.

6.3.3. Comité Forestal Permanente

Creado en 1989, este comité es un grupo de trabajo en el que las Administraciones forestales de los Estados miembros de la UE proporcionan su visión sobre el desarrollo y aplicación por la Comisión de las políticas de la UE que tienen incidencia en el sector forestal europeo. El Comité Forestal Permanente funciona como comité consultivo de la UE, no legislativo. Este Comité desarrolla su actividad dentro del marco de la Estrategia Forestal Europea, que es un instrumento dirigido a la integración y armonización de las políticas de la UE y las políticas forestales nacionales, que son competencia exclusiva de los Estados miembros. El Comité sirve también como foro de intercambio de información, conocimiento y experiencias en materia forestal.

Durante 2019 el Comité celebró cinco sesiones en Bruselas, que abordaron una amplia panorámica de aspectos, como la integración de la gestión forestal sostenible con la conservación de la biodiversidad, aportando ejemplos como la Red Europe Integrate o la etiqueta «bajo en carbono» desarrollada en Francia. Se abordaron también cuestiones como la Directiva de Energías Renovables, la adaptación al cambio climático, la mejora de la cadena de valor de los productos forestales, las industrias forestales, el Sistema Europeo de Información Forestal (FISE) y los recursos genéticos forestales.

6.3.4. Desertificación

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD, <https://www.unccd.int/>) es el acuerdo internacional de obligado cumplimiento para la protección del suelo y los ecosistemas terrestres en las zonas secas del planeta y en particular en África. En septiembre de 2019 se celebró el 14.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención en Delhi. La COP14 proporcionó resultados enfocados hacia elementos esenciales de la problemática global de la degradación de la tierra, tales como tenencia de la tierra, cuestiones de género, sequía, migración, tormentas de arena y polvo y la Década de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas 2020-2021, a la que apoyará con una nueva edición (la 2.ª) del *Global Land Outlook*, un compendio de información y conocimiento de base enfocado a proporcionar un conjunto claro de respuestas para optimizar el uso, la gestión y la planificación de la tierra, y así crear sinergias entre los diferentes sectores en la provisión de bienes y servicios basados en la tierra (<https://www.unccd.int/actions/global-land-outlook-glo>).

6.3.5. Comité de Dirección del Fondo Fiduciario del Instituto Forestal Europeo

El Instituto Forestal Europeo (EFI, European Forest Institute) es una organización internacional paneuropea cuyo fin es servir como plataforma para trasladar y conectar el conocimiento científico con las políticas en el ámbito forestal. En el seno de EFI se ha establecido un instrumento que anticipa las cuestiones más relevantes en materia forestal y apoya a los *policy makers* en relación con estas. Dicho instrumento sirve de apoyo a la decisión política (*Policy Support Facility*), y para garantizar

su operativa se ha creado un fondo fiduciario al que pueden aportar contribuciones los países miembros del EFI que lo deseen. El Comité de Dirección es el órgano de decisión y de coordinación del fondo fiduciario, y lo conforman los países que aportan fondos a este. España es actualmente país miembro.

En 2019 se celebraron dos reuniones del Comité de Dirección, en las que se revisó y valoró el uso que hacía el Instituto Forestal Europeo de los fondos aportados. Asimismo, los países ratificaron las propuestas de estudio que deben desarrollarse en el presente período de trabajo. También en el marco de esta iniciativa, EFI y el Ministerio de Agricultura acordaron promover conjuntamente la implementación del Módulo sobre Defensa contra Incendios Forestales, de la plataforma de cooperación europea denominada Forest Risk Facility, que se enmarca dentro de la cooperación en política forestal de la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa, conocida como Forest Europe. La plataforma incorporará también módulos de cooperación sobre daños bióticos y abióticos en los bosques europeos. En la actualidad el acuerdo para implementar el módulo en España se está tramitando a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

6.3.6. Comité Silva Mediterránea de la FAO y Semana Forestal Mediterránea

Silva Mediterránea es un órgano estatutario técnico de la FAO. Se trata de un foro intergubernamental, de carácter regional, compuesto por 28 miembros: la Unión Europea y 27 países del entorno mediterráneo. Es un foro de consulta y cooperación, constituido para promover el diálogo internacional y el apoyo a los países mediterráneos en el desarrollo de políticas, prácticas e instituciones adecuadas a sus características y problemática común.

Durante 2019, España traspasó la presidencia del Comité Silva Mediterránea al Líbano, que la ejercerá a partir de este año, y acogió la 6.ª Semana Forestal Mediterránea (6.ª SFM) del 1 al 4 de abril en Brummana, Líbano, junto con la 23.ª Sesión del Comité Silva Mediterránea los días 1 y 5 de abril. Ambas reuniones contaron con la participación del MAPA. La 6.ª SFM se celebró bajo el lema «Los bosques mediterráneos en el acuerdo de París: Retos y oportunidades», y desarrolló sesiones sobre el papel y problemática de los bosques mediterráneos en relación con el cambio climático, la degradación neutral de las tierras (LDN), meta 15.3 de los ODS, el agua y las ciudades, entre otros temas. La 23.ª reunión del Comité formuló la Declaración del Líbano y trató, entre otros asuntos, la promoción del empoderamiento de los jóvenes emprendedores a través de proyectos vinculados al bosque mediterráneo.

6.3.7. Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa (Forest Europe)

Es un proceso paneuropeo voluntario de cooperación política en materia forestal, que se orienta hacia la gestión forestal sostenible. Son miembros de *Forest Europe* 46 países europeos y la Unión Europea. Participan, además, un número signifi-

vo de organizaciones observadoras, incluyendo organizaciones internacionales y representantes de los principales agentes interesados, como organizaciones ambientales, asociaciones de propietarios forestales, representantes de la industria forestal y de la comunidad científica.

Este proceso constituye el foro europeo más relevante para la cooperación y el desarrollo conjunto de políticas forestales, y se estructura mediante las denominadas conferencias ministeriales como órgano de decisión del proceso. Las conferencias reúnen a los ministros en materia forestal de los distintos países miembros con el objetivo de someter a su consideración las resoluciones y decisiones que, posteriormente, configuran las políticas forestales de los Estados que son parte del proceso. En los 25 años de proceso se han celebrado 7 conferencias ministeriales, la última de ellas en Madrid, los días 20 y 21 de octubre de 2015. A partir de enero de 2016 ha dado comienzo la presidencia eslovaca. España sigue muy involucrada en este proceso al formar parte del Comité General de Coordinación (GCC).

Durante el año 2019, buena parte de los esfuerzos se dedicaron a la consecución de la reanudación de las negociaciones sobre un acuerdo legalmente vinculante para la protección de los bosques en Europa (FLBA, por sus siglas en inglés) en el seno de *Forest Europe*. En marzo de 2019 se aprobó por el procedimiento de silencio la Declaración Ministerial de *Forest Europe*, que establecía el marco para la reanudación de las negociaciones. Este marco incluye la participación de la UE como miembro de pleno derecho del LBA, el ámbito de los países miembros de dicho FLBA, restringido a los miembros de *Forest Europe*, y la condición de no abrir a negociación salvo para su actualización los párrafos acordados *ad referendum* en la etapa anterior de las negociaciones. Tras las consultas bilaterales de la presidencia eslovaca de *Forest Europe* y la Federación Rusa, se comunicó a la Oficina de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) la solicitud de que acogiera las negociaciones del FLBA en su seno con el apoyo de la FAO. Para ello se programaron dos reuniones previas para discutir los términos de referencia de dicha negociación. La primera reunión de todos los países de *Forest Europe* se celebró en Ginebra en noviembre de 2019 y la segunda se programó para febrero de 2020.

6.3.8. Finanzas sostenibles en la UE. Reglamento de «taxonomía»

La Comisión Europea ha estado desarrollando durante 2019 un Plan de Acción sobre Financiación Sostenible, en el marco del cual se ha estado examinando cómo integrar las actividades económicas sostenibles en su política económica y financiera. El objetivo es movilizar financiación pública y privada para un crecimiento sostenible. Dentro de esta amplia iniciativa se sitúa la propuesta de Reglamento sobre la creación gradual de un sistema unificado de clasificación («taxonomía») sobre qué actividades económicas pueden ser consideradas como sostenibles.

Bajo la coordinación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se ha participado durante 2019 desde el departamento en el debate en la UE para la elaboración del Reglamento de taxonomía en lo que se refiere a la inclusión de las

actividades de carácter forestal, y en particular, la incorporación de la gestión forestal sostenible en el sistema unificado de clasificación que será de aplicación en el futuro.

6.3.9. Red europea para la integración de la conservación de la biodiversidad en la gestión forestal. Red INTEGRATE

Esta iniciativa, promovida por varios Estados europeos y respaldada por el Consejo de la Unión Europea, se constituye como una plataforma de cooperación técnica sobre métodos de conservación de la biodiversidad en los bosques gestionados en Europa. España, a partir del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pertenece a la Red desde su fundación, en 2017. Durante 2019 se han iniciado los trabajos para la instalación en 2020 de cuatro lugares demostrativos de la Red en diferentes localizaciones, así como para la difusión de la Red en el ámbito nacional.

6.3.10. Comisión Internacional del Álamo

La Comisión nacional del Chopo es un órgano colegiado interministerial adscrito actualmente a la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, y que se reúne anualmente. Nace bajo los auspicios de la Comisión Internacional del Álamo (CIA), que está integrada en FAO. Promueve la organización de comisiones nacionales dentro de los países productores y cultivadores de álamos y sauces que deseen pertenecer a ella. En la actualidad están adscritos un total de 38 países.

La CIA, con sede en Roma, mantiene reuniones periódicas que habitualmente son cada cuatro años, en las que se presenta la situación a nivel mundial de las actividades relativas al cultivo y de la utilización de los álamos y de los sauces. En febrero de 2019 se mantuvo una reunión de la CIA en la sede de la FAO (Roma) para tratar el tema de ampliación del objeto de la Comisión a otras especies de crecimiento rápido.

6.3.11. Comisión Mixta Internacional de Caza del río Miño

El día 12 de marzo de 2019, en la sala de reuniones de la Comandancia de Marina del Miño, en Tui (Pontevedra), se reunieron las delegaciones portuguesa y española de la Comisión Mixta de Caza para el Tramo Internacional del Río Miño (TIRM), en la que se trataron los siguientes temas: áreas de refugio de caza, período cinegético, especies objeto de caza, número de piezas que cazar, tasas e infracciones. En esta reunión participó el departamento a través de la antigua Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal.

6.3.12. Programa ICP-Forests de la CLRTAP de Naciones Unidas

El Convenio Marco de Ginebra sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia (CLRTAP) del año 1979 de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas fue suscrito por 39 países, entre ellos España. En virtud de este

se crea en 1985 el Programa ICP-Forests para la evaluación y seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques. En España, la antigua Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal asume el papel de centro focal nacional del Programa ICP-Forests. En calidad de tal, durante asistió a la reunión conjunta de los paneles de expertos en evaluación de copas, suelo y solución del suelo, análisis foliar y desfronde, deposición y calidad en laboratorios, celebrada entre los días 25 y 29 de marzo en Bruselas, Bélgica.

Asimismo, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal ha contribuido en materia de seguimiento del estado de los bosques mediante las redes de ICP-Forests. Concretamente se proporcionaron datos para el cumplimiento de los criterios e indicadores de gestión forestal sostenible de *Forest Europe*, para el criterio C.2, Salud y Vitalidad de los ecosistemas forestales, y dentro de él, para los indicadores siguientes: 2.1, Deposición de contaminantes atmosféricos; 2.2, Estado de los suelos; 2.3, Defoliación; y 2.4, Daños forestales.

6.3.13. Sistemas de certificación de materiales forestales de reproducción (UE/OCDE)

El Grupo de trabajo sobre materiales forestales de reproducción UE (WP FRM) agrupa a todos los Estados miembros y es coordinado por la DG SANTE (Comisión UE). En este grupo se tratan aspectos técnicos y legales y se coordinan los asuntos relacionados con la Directiva 1999/105/CE del Consejo, de comercialización de materiales forestales de reproducción, que ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 289/2003.

El sistema OCDE de certificación de materiales forestales de reproducción destinados al comercio internacional es un sistema voluntario para los países que solicitan adherirse a este y del que España forma parte. El sistema trata de favorecer el comercio internacional de semillas y plantas forestales a nivel mundial. Dentro del sistema OCDE existe un grupo de trabajo técnico (TWG) que se reúne periódicamente.

España participa en las reuniones del grupo de trabajo de ambos sistemas y en la plenaria anual del sistema OCDE, a través de la Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y la Oficina Española de Variedades Vegetales y de la Subdirección General de Política Forestal. En 2019 las reuniones de los grupos de trabajo de ambos sistemas se han organizado consecutivamente en Viena (Austria), del 7 al 9 de mayo. La reunión plenaria anual del Sistema OCDE se celebró los días 1 y 2 de octubre, también en Viena.

6.3.14. EUFORGEN

El Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales (EUFORGEN) es un programa de cooperación internacional que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en Europa como parte integral de la gestión

forestal sostenible. Se estableció en 1994 como resultado de una resolución adoptada en 1990 por la primera Conferencia Ministerial del proceso *Forest Europe*.

España ha sido miembro de EUFORGEN desde 1994 hasta 2014 y ha vuelto a adherirse al programa en su fase V (2015-2019) desde diciembre de 2017, asistiendo como miembro a la 14.ª reunión del Comité Directivo en Luxemburgo, del 9 al 11 de abril de 2019.

6.3.15. Reunión de centros nacionales de referencia (CNR) de bosques de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)

Los centros nacionales de referencia de bosques forman parte de la Red Eionet de la Agencia Europea de Medio Ambiente. Se reúne anualmente en Copenhague (sede de la AEMA) desde 2018 y su objetivo es trabajar sobre las demandas de información forestal (de distintas políticas y organismos) y organizar los flujos de esta (desde local a global), especialmente analizando la plataforma FISE (Forest Information System for Europe), así como dar apoyo a la hoja de ruta forestal de la AEMA hasta 2020 y en adelante. La anterior Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, a través de la Subdirección General de Política Forestal, actúa como Centro Nacional de Referencia de Bosques. En 2019 se asistió a la reunión anual celebrada en Copenhague los días 16 y 17 de octubre.

6.3.16. Grupo de Expertos LULUCF de la Comisión Europea

El objetivo de este grupo es apoyar a la Comisión Europea en la evaluación de los planes nacionales de contabilidad forestal de los Estados miembros de la UE, en el marco del Reglamento LULUCF (Reglamento (UE) 2018/841), sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030.

El grupo se creó en 2019 y hasta el momento se han celebrado dos reuniones en Bruselas. Durante la primera de ellas, en abril de 2019, se llevó a cabo la revisión central de los planes nacionales. Junto con la Oficina Española de Cambio Climático, la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria forma parte de la delegación española en estas reuniones del grupo de trabajo.

6.3.17. Informes forestales internacionales

Se han elaborado los informes nacionales en materia de información forestal.

El grupo de trabajo sobre *Forest Statistics, Economics and Management* es un órgano subsidiario del Committee on Forests and the Forest Industry (COFFI) de UNECE (Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas) y de la Comisión Forestal

Europea de FAO, y contribuye a la implementación del programa de trabajo integrado de estos dos organismos.

En este ámbito, en 2019 se han elaborado y remitido a UNECE el cuestionario *Timber Forest Questionnaire*.

En materia de información forestal, se han revisado sendos informes nacionales correspondientes a los procesos internacionales *State of Europe Forests*, de *Forest Europe*, y *Forest Resources Assessment*, de FAO.

Asimismo, durante este año, el MAPA ha cumplimentado también el cuestionario común de FAO/EUROSTAT/UNECE/ITTO relativo a la producción y comercio internacional de madera y productos de madera.

6.3.18. Otras reuniones internacionales sobre incendios forestales con presencia del MAPA

Además de participar en las reuniones del Grupo de expertos de Incendios Forestales de la Comisión Europea, durante el año 2019 el MAPA ha tenido presencia en las siguientes reuniones con contenidos relacionados con incendios forestales:

- Conferencia internacional organizada por el Instituto Forestal Europeo (EFI) en Barcelona, el 11 de febrero, sobre el nuevo paradigma a nivel europeo y mediterráneo en incendios forestales.
- Conferencia internacional sobre medios aéreos en incendios forestales, celebrada en Nimes (Francia) del 19 al 20 de marzo.
- Evento sobre prevención y restauración en incendios forestales, en el marco de la VI Semana Forestal Mediterránea, celebrado en el Líbano el 2 de abril.
- Reunión del Grupo de trabajo sobre medios aéreos en incendios forestales en el marco de la iniciativa rescEU de la Comisión Europea (DG ECHO), celebrada en Bruselas (Bélgica) del 16 al 17 de mayo.
- Reunión del Grupo de expertos en incendios forestales de la Comisión Europea (DG ENV) celebrada del 20 al 22 de mayo en Ispra (Italia).
- Reunión del proyecto piloto auspiciado por la Comisión Europea sobre la creación de un *hub* de incendios forestales, celebrada el 25 y 26 de junio en Rotterdam (Países Bajos).
- Reunión del Grupo de trabajo sobre medios aéreos en incendios forestales en el marco de la iniciativa rescEU de la Comisión Europea (DG ECHO), celebrada en Bruselas (Bélgica) del 2 al 3 de octubre.
- Taller sobre paisajes resilientes en incendios forestales, organizado por el Instituto Forestal Europeo (EFI) en Madrid del 14 al 15 de octubre.

- 7.^a Conferencia Internacional sobre Incendios forestales (*WILDFIRE Conference*), celebrada en Campo Grande (Brasil) del 28 de octubre al 1 de noviembre.
- Reunión del Grupo de trabajo sobre prevención, preparación y respuesta a emergencias del Consejo Ártico, celebrada en Reikiavik (Islandia) del 3 al 6 de diciembre.
- En el Centro de Coordinación de la Información Nacional sobre Incendios Forestales (CCINIF) se recibieron las visitas de las delegaciones de los siguientes países y organizaciones: Argelia, Israel, el Reino Unido, Portugal, Chile y la Comisión Europea.
- España participó con el equipo de expertos en evaluación y asesoramiento en incendios forestales (equipo FAST) coordinado desde el MAPA en dos ejercicios internacionales, uno en Marsella (Francia) y otro en Cres (Croacia), en el marco del Mecanismo Europeo de Protección Civil (UCPM) de la Comisión Europea.
- España contribuyó con expertos en incendios forestales del equipo FAST en misiones internacionales en los siguientes países: Guatemala, Bosnia y Herzegovina y Bolivia.

6.3.19. Comité FLEGT y el Grupo de expertos FLEGT/EUTR

El Comité FLEGT y el Grupo de expertos de la Comisión FLEGT/EUTR tienen como objetivo la cooperación entre las autoridades competentes de los Estados miembros y con la Comisión para asegurar el cumplimiento uniforme de los requerimientos de ambas normas (Reglamento (UE) 2173/2005 FLEGT, *Forest Law Enforcement and Trade*, y Reglamento de la madera (UE) 995/2010 EUTR, *EU Timber Regulation*). La Subdirección General de Política Forestal participa en estos grupos desde su creación, reuniéndose en Bruselas seis veces al año.

El grupo tiene como tarea encomendada el intercambio de información en cuanto a la implementación de la normativa FLEGT y la relación con terceros países, detectando en su caso las deficiencias en cuanto a los procesos en los Acuerdos Voluntarios de Asociación relativos a la importación de maderas desde países terceros.

También actúa como foro para el intercambio de información y la búsqueda de soluciones en cuanto a la correcta y armonizada implementación de la normativa EUTR. Entre otras cosas, trabaja en la identificación de las deficiencias detectadas a raíz de los controles realizados y sus procedimientos así como en los métodos de análisis de riesgo, en particular en lo referido a los artículos 8 y 10 del EUTR.

6.3.20. EUROPOL

La Oficina Europea de Policía (Europol) es el órgano encargado de facilitar las operaciones de lucha contra la delincuencia en el seno de la Unión Europea. Esta organización policial ayuda a los países miembros a fortalecer su respuesta de apli-

cación de la ley, identificar a los delincuentes y su *modus operandi*, así como a interrumpir las operaciones delictivas transnacionales relacionadas con los delitos forestales. El MAPA participó en el marco del EMPACT (siglas en inglés para la Plataforma multidisciplinaria europea contra amenazas criminales) en la reunión de la acción operativa 2.4, «Tráfico y comercio ilegal de madera», celebrada en La Haya el 5 de septiembre de 2019.

6.3.21. Proceso internacional TREE (Timber Regulation Enforcement Exchange)

Las principales líneas de trabajo de este proceso son comprender mejor las cadenas de suministro complejas de riesgo alto de ilegalidad para productos de madera y apoyar la implementación coordinada del Reglamento de Madera de la UE y la Ley Lacey de EE. UU. El MAPA participó en la conferencia de Bangkok (Tailandia) los días 7 y 8 de enero de 2019, donde se analizaron las políticas de control de legalidad de la madera en países del Sudeste Asiático y herramientas existentes para el análisis de riesgo de la ilegalidad de la madera. La DGDRIPF también participó en la conferencia de Londres (Reino Unido) los días 13, 14 y 15 de marzo, en la que se analizaron riesgos y estado actual del comercio de madera, recursos existentes para la valoración del riesgo de las importaciones y el estado de las certificaciones.

Por último, durante el año 2019 se recibió en el MAPA la visita de una delegación de Ghana para comentar los últimos avances en la implementación del sistema de licencias FLEGT en Ghana.

6.3.22. Reunión de directores generales de Caza de la Unión Europea

Se trata de un órgano informal que reúne a las autoridades nacionales en materia de caza de la Unión Europea. En 2019 se celebró la novena edición de esta reunión, los días 3 y 4 de julio, en Finlandia, donde se abordaron cuestiones de interés, como la gestión de especies exóticas invasoras, control de depredadores, y medidas de prevención y actuación en caso de peste porcina africana, así como la gestión de especies de aves migratorias de interés cinegético.

7. GOBERNANZA PESQUERA INTERNACIONAL

A lo largo del año 2019, España ha trabajado en el nuevo modelo de gobernanza de los océanos y en la consecución de los numerosos objetivos de la Agenda 2030, entre los que cabe destacar la erradicación de la pobreza y de nuevas epidemias, la seguridad alimentaria, la conservación y el uso sostenible de los océanos, la erradicación de la pesca ilegal o el trabajo digno.

El 22 de febrero de 2019, el MAPA fue galardonado en Bangkok (Tailandia) con el **Tercer Premio para Frenar la Pesca INDNR que impulsa la Red Internacional MCS para el seguimiento, control y vigilancia pesquera**, durante el 6.º Taller mundial

de Capacitación sobre el Cumplimiento de la Pesca, en atención a sus novedosas experiencias, actuaciones singulares y legislaciones adoptadas.

La Secretaría General de Pesca del MAPA viene participando de forma activa en distintos foros internacionales y europeos, mediante el apoyo del papel de la pesca sostenible en la Agenda 2030. Cabe señalar las principales reuniones celebradas en este año 2019.

7.1. Actividad negociadora en acuerdos de pesca con terceros países y organizaciones multilaterales con competencia pesquera

Actividad negociadora en 2019 en el ámbito de las organizaciones multilaterales con competencia pesquera. La flota dedicada a especies altamente migratorias y algunas unidades dedicadas a la pesca de especies demersales operan parte del año en aguas internacionales que están reguladas por organizaciones regionales de pesca. Se han llevado a cabo las siguientes reuniones (véase en https://ec.europa.eu/fisheries/cfp/international/rfmo_en).

- **ICCAT** (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico): la 26.ª sesión extraordinaria de ICCAT se celebró en Palma de Mallorca (España), del 18 al 25 de noviembre de 2019. Las partes contratantes acordaron modificar la regulación para la pesquería de los túnidos tropicales vigente desde 2016, incluyendo medidas para la recuperación del *stock* del patudo del Atlántico. Por otra parte, la reunión se centró en el debate sobre la regulación de la pesca sostenible de tiburones, adoptando medidas para la tintorera y prolongando la aplicación transitoria de las medidas del marrajo dientuso.
- **CTOI** (Comisión de Túnidos del Océano Índico): la reunión anual de CTOI tuvo lugar del 17 al 21 de junio en Hyderabad (India). El principal asunto de discusión fue el proceso de criterios de reparto de cuota, que se deberá seguir abordando en 2020. También se debatieron las propuestas de gestión del rabil sin llegar a un acuerdo.
- **CIAT** (Comisión Interamericana del Atún Tropical): esta organización celebró su reunión anual en Bilbao (España), del 15 al 26 de julio de 2019. En esta reunión se debatieron y adoptaron diversas propuestas para la protección de especies vulnerables, mejora de la gestión pesquera y lucha contra la pesca ilegal. No se presentó ninguna propuesta de gestión de atunes tropicales puesto que el sistema actual se estableció para los años 2018 a 2020.
- **WCPFC** (Comisión Pesquera del Pacífico Centro Occidental): celebró su reunión anual en Papúa Nueva Guinea, del 5 al 12 de diciembre de 2019. Se acordó prolongar la medida de gestión de túnidos y se aprobó una medida de tiburones.
- **CCSBT** (Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur): celebró su reunión anual del 14 al 17 de octubre de 2019 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), concluyendo con la aprobación de medidas de gestión de las pesquerías en el área.

- **NAFO** (Organización de Pesquerías del Atlántico Norte): la cuadragésima primera reunión anual se celebró en Burdeos (Francia), por invitación de Francia, por Saint Pierre et Miquelon, parte contratante de esta organización, del 23 al 27 de septiembre de 2019. Se establecieron las cuotas pesqueras para el año 2020, así como las medidas de gestión de pesquerías y protección de ecosistemas marinos vulnerables.
- **NEAFC** (Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste): del 12 al 14 de noviembre de 2019 se celebró en Londres su trigésimo novena reunión anual. Se establecieron las medidas de gestión de pesquerías y de protección de ecosistemas marinos vulnerables y especies sensibles en vigor para 2020.
- **SEAFO** (Organización de Pesquerías del Atlántico Sudeste): la decimosexta reunión anual se celebró del 25 al 28 de noviembre de 2019 en Swakopmund (Namibia), y se establecieron las medidas de gestión y protección y las cuotas de pesca para 2020. En esta reunión no hubo presencia de la UE.
- **SPRFMO** (Organización de Pesquerías del Pacífico Sur para especies no altamente migratorias): la séptima reunión anual se celebró en La Haya (Países Bajos), del 19 al 27 de enero de 2019, en la que se revisaron las medidas de gestión de sus pesquerías, y el cumplimiento de estas. Asimismo, se aprobó una campaña exploratoria para un buque español.
- **SIOFA** (Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional: para especies no altamente migratorias): la sexta reunión anual se celebró del 27 de junio al 5 de julio de 2019 en isla Mauricio. Se discutieron y aprobaron nuevas medidas de control y vigilancia, así como medidas de gestión para el robalo de profundidad.
- **CCAMLR** (Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos): la trigésimo octava reunión anual se celebró en Hobart (Australia) del 21 de octubre a 1 de noviembre de 2019, bajo presidencia española. España participó como parte contratante de esta. Como en años anteriores, se aprobó la pesquería exploratoria propuesta por España y se continuó trabajando en la lucha contra la pesca ilegal. Asimismo, se continuó avanzando en el establecimiento de nuevas áreas marinas protegidas.
- **CGPM** (Comisión General de Pesca del Mediterráneo): la 43.ª sesión anual se celebró en Atenas del 4 al 8 de noviembre de 2019. España participó como parte contratante de esta. En ella se adoptaron diversas recomendaciones de obligado cumplimiento para una mejor gestión pesquera en la región. Asimismo, España confirmó la formalización de la creación de la Oficina Subregional de la CGPM para el Mediterráneo Occidental en la ciudad de Málaga, que se ubicará en el edificio cedido por su Ayuntamiento, sumándose a la serie de unidades técnicas creadas recientemente en línea con el enfoque subregional adoptado por la CGPM. Por otro lado, los días 11 y 12 de junio se celebró una Conferencia de alto nivel en Marrakech, relativa a los avances y compromisos renovados de la Declaración ministerial MedFish4Ever para la sostenibilidad del Mediterráneo.

7.2. **Ámbito de Naciones Unidas**

- Declaración de España e intervención durante la 14.^a ronda de las consultas Oficiosas de los Estados parte del Acuerdo de 1995 sobre las poblaciones de peces, celebrada en Nueva York (2 y 3 de mayo), en la que se expusieron los procesos de revisión llevados a cabo por las organizaciones regionales de pesca (ORP).
- Participación del MAPA en el proceso de negociación en curso en NN. UU., de un instrumento jurídicamente vinculante para regular la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina en las zonas más allá de la jurisdicción nacional (conocido como BBNJ). 2.^a y 3.^a conferencias intergubernamentales sobre BBNJ en la AGNU (Nueva York, del 25 de marzo al 5 de abril y del 19 al 30 de agosto).
- Consultas informales de los Estados partes para la adopción de la Resolución anual de Pesca Sostenible en la Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, 12-19 de noviembre).

7.3. **Otros foros de ámbito Internacional**

- Sexta Conferencia Our Oceans (Oslo, 23-24 de octubre).
- Conferencia Ministerial sobre la seguridad de los buques pesqueros y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, organizada por la OMI y el Gobierno de España (Torremolinos, del 21 al 23 de octubre).
- 4.^a reunión del Grupo mixto especial de trabajo FAO/OIT/OMI sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y cuestiones conexas (Torremolinos, del 23 a 25 de octubre).

7.4. **Ámbito europeo**

- Conferencia de Alto Nivel sobre los Océanos: futuro del Planeta azul, organizada por el Parlamento Europeo y la Comisión Europea (Bruselas, 19 de marzo).
- Seminario de la Red Consultiva Europea de Desarrollo Pesquero (EFDAN) sobre Pesca INDNR y delitos relacionados con la pesca (Oslo, 21-22 de mayo).

El MAPA considera que la mejor fórmula para el uso y gestión de los recursos marinos debe fundamentarse en una pesca sostenible y cimentada en el mejor asesoramiento científico disponible y de calidad para proteger el medio ambiente marino.

La gobernanza pesquera internacional tiene como reto reforzar la cooperación internacional y trabajar por un marco jurídico internacional en favor de un océano mejor para nuestras generaciones futuras, así como la supervivencia de las comunidades pesqueras, la industria y sector pesqueros para abastecer a la humanidad de un alimento de calidad saludable.

B. REPRESENTACIÓN BILATERAL ANTE DETERMINADOS PAÍSES

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dispone de una red de Consejerías en diferentes países, formando parte de la estructura de las embajadas de España. En este apartado se exponen sus principales actuaciones en 2019.

1. ALEMANIA

El año 2019 se ha caracterizado por las protestas de los agricultores y ganaderos alemanes, que comenzaron en primavera cuando el Gobierno Federal aprobó una nueva modificación del Reglamento de Fertilizantes —que endurecía los requisitos relacionados con el abonado, especialmente en las zonas contaminadas con nitratos— y se intensificaron en otoño, tras la aprobación de los denominados «Paquete Agrario» y «Paquete de Protección del Clima 2030». Las protestas y manifestaciones, la mayoría «tractoradas» en las principales ciudades alemanas, culminaron con una masiva concentración de tractores —más de 8.000— en Berlín el 26 de noviembre.

El denominado «Paquete Agrario» incluye un aumento del trasvase de fondos del primer al segundo pilar de la PAC del 4,5% al 6% en el año 2020 —con el consiguiente recorte de los pagos directos— y un controvertido Programa de Acción para la protección de los insectos, que conllevará una severa restricción en el uso de fitosanitarios y la prohibición definitiva del glifosato en el año 2023. Además, se establecen nuevas limitaciones en el uso de fertilizantes para proteger las aguas subterráneas. El paquete incluye, asimismo, el establecimiento de un distintivo voluntario a favor del bienestar animal para etiquetar los alimentos de origen animal.

El «Paquete de Protección del Clima 2030» es un ambicioso plan de medidas medioambientales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero —en un 55% en el año 2030 con respecto a 1990—, que afecta a los sectores agrario y forestal, no solo en lo que se refiere al compromiso de reducción de las emisiones propias del sector, sino también por la necesaria puesta en marcha de medidas para, por ejemplo, reducir los excedentes de nitrógeno.

En los sectores agrario y forestal pueden identificarse medidas y objetivos concretos tales como la reducción de los excedentes de nitrógeno, el uso energético del estiércol y los residuos agrícolas en plantas de biogás, el incremento de la superficie destinada a la agricultura ecológica, la reducción de emisiones en la cría de animales, el aumento de la eficiencia energética en agricultura y horticultura, el aumento de la materia orgánica en tierras de cultivo, el mantenimiento de praderas y pastos permanentes, la protección de los pantanos y la reducción del uso de turba en los cultivos, la preservación y la gestión sostenible de los bosques y del uso de la madera, y la reducción del desperdicio alimentario.

Conscientes de que las medidas adoptadas en el marco tanto del Paquete Agrario como del Paquete de Protección del Clima pueden afectar, directa o indirectamen-

te, a la competitividad de los productos alemanes, especialmente en un entorno de *brexít* y de acuerdos comerciales que tendrán impacto en el sector agrario europeo (como el Acuerdo UE-Mercosur), la principal reivindicación de los productores alemanes en 2019 ha sido que se les permitiera participar en la toma de decisiones de la política agraria.

Ante el malestar del sector, la Cancillería Federal organizó el 2 de diciembre una «Cumbre Agraria», en el transcurso de la cual la canciller y la ministra de Alimentación y Agricultura, junto con representantes de más de 40 organizaciones y asociaciones agrarias, tuvieron la oportunidad de analizar los retos a los que se enfrentan los agricultores y ganaderos alemanes. En dicha cumbre las partes acordaron la constitución de una Comisión de Agricultura (*Zukunftskommission Landwirtschaft*) con profesionales, científicos y agentes sociales y un foro de diálogo nacional sobre agricultura (*Dialogforum Landwirtschaft*) previsto para la primavera de 2020, así como una campaña de información destinada a mejorar la imagen pública de la actividad agraria.

En el ámbito internacional, cabe destacar el Foro Global para la Alimentación y la Agricultura (GFFA, por sus siglas en inglés), enmarcado en la Semana Verde Internacional que se celebra anualmente en Berlín durante el mes de enero. El Foro acogió, del 17 al 19 de enero de 2019, la IX Cumbre de Ministros de Agricultura, que concluyó con la firma de un Comunicado cuyo lema fue «La agricultura se vuelve digital – Soluciones inteligentes para la agricultura del futuro». A la Cumbre de Ministros asistieron más de setenta ministros de todo el mundo, entre los que estaba el ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Como cada año, Berlín acogió la Feria Internacional FRUITLOGISTICA (6-8 febrero 2019), considerada como una de las principales plataformas de negocio del comercio hortofrutícola internacional (3.276 expositores de 90 países y 78.269 visitantes de 135 países). La feria abarca todos los sectores implicados en la producción y comercialización hortofrutícola; las empresas participantes representan al sector productor, pero también al de servicios, empaquetado, almacenamiento y transporte, así como los productos de cuarta y quinta gama.

En la edición de 2019, España estuvo representada en FRUITLOGISTICA por 391 expositores, cifra récord que la sitúa en el segundo puesto de países participantes, por detrás de Italia. Un tercio de estas empresas participaron agrupadas bajo las representaciones de las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Región de Murcia.

En el ámbito de la promoción alimentaria, Alemania es también la sede de BIOFACH, en este caso, la ciudad de Núremberg (13-16 febrero 2019). BIOFACH está considerada la feria internacional de productos ecológicos más importante a nivel mundial. Abarca desde materias primas y alimentos hasta productos textiles y de cosmética e higiene en el espacio dedicado a la feria Vivaness, y la edición de 2019 contó con 3.266 expositores.

En la edición de 2019, España estuvo representada por 217 expositores, reflejo, a su vez, de una amplia gama de sectores: lácteos, aceites, frutas y hortalizas, etc.,

siendo el tercer país en importancia por detrás de Alemania e Italia. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación apoyó a las empresas españolas a través de un pabellón informativo.

Con carácter bienal, la ciudad de Colonia acoge la feria de alimentación ANUGA, que es la feria con mayor superficie de exposición de todas las dedicadas al sector agroalimentario a nivel mundial. En 2019 (5-9 octubre) se ha celebrado la 35.ª edición, con una superficie de exposición de 266.600 m² y 7.590 empresas expositoras procedentes de 106 países. Italia es desde 2009 el país con mayor número de expositores, seguido de Alemania. España, con 538 empresas, se mantiene como tercer país expositor. Con una cuota de visitantes extranjeros del 75%, la feria ANUGA ha demostrado una vez más ser la plataforma internacional por excelencia para el comercio de alimentación y bebidas.

En lo que se refiere a la transmisión de información y novedades normativas por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, destaca la información relativa a los datos estructurales del sector agrario y a la evolución de los mercados agrarios. Asimismo, se han mantenido intensas relaciones en torno a las negociaciones sobre la PAC post 2020, el bienestar animal o los acuerdos comerciales internacionales, así como en el ámbito de la política pesquera.

2. ARGENTINA (ACREDITACIÓN EN CHILE Y URUGUAY)

En el sector agroalimentario las actividades se han centrado principalmente en evaluar y consensuar los requisitos sanitarios y fitosanitarios exigidos por los tres países para la apertura al mercado de los productos agroalimentarios y pesqueros procedentes de España. Asimismo, proponer y acordar la documentación sanitaria y fitosanitaria que ampara dichas exportaciones comerciales.

Para ello, se han mantenido reuniones bilaterales con representantes del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca y con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), en el caso de Argentina; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y el Ministerio de Agricultura de Chile. Consecuencia de ello han sido la emisión de la Resolución de SENASA sobre la aprobación de los requisitos de certificación para la exportación de productos curados y termoprocesados de porcino a Argentina; la apertura del mercado argentino de melocotón, ciruela y nectarina originaria de España (*Prunus persica*, *P. persica* var *nucipersica*, *P. domestica* y *P. salicina*) y la reapertura del jamón curado, tripas naturales de porcino, y colágenos y gelatinas de bovino, cuya autorización de comercialización fue suspendida cautelarmente.

En 2020, se van a eliminar los últimos obstáculos sanitarios y fitosanitarios para la apertura al mercado argentino a nuevos productos españoles, como las cerezas, las manzanas, el material de propagación de *Prunus* spp. (almendro, peral, manzano, cerezo, ciruelo y melocotón) y *Pistacia atlantica* X *Pistacia integerrima* (pistacho). Sin embargo, los frutos secos, ajos, semillas, carne fresca de porcino o páncreas de porcino para utilización opoterápica están menos avanzados.

En el sector de la pesca y la acuicultura se mantuvieron contactos con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Argentina, con objetivo de mantener la colaboración bilateral establecida en el «Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España y el Ministerio de Agroindustria de la República Argentina para la cooperación bilateral en materia de pesca y acuicultura», firmado en Buenos Aires el 27 de julio de 2018.

La reunión inicial de la Comisión de Seguimiento del Memorando se celebró del 1 al 3 de octubre en Vigo, durante la celebración de la Feria Internacional de Productos del Mar Congelados (CONXEMAR), estando presidida la delegación española por la secretaria general de Pesca, y la argentina, por el subsecretario de Pesca y Acuicultura.

El 28 de junio, la Unión Europea y Mercosur alcanzaron un acuerdo político para un acuerdo comercial amplio y ambicioso, que forma parte de un acuerdo de asociación más amplio. En ese sentido, se han mantenido reuniones bilaterales con distintos sectores del ámbito agrícola, ganadero, agroalimentario, pesquero y de seguros, para evaluar el impacto que *a priori* tiene en los diferentes sectores argentinos y uruguayos el acuerdo.

El acuerdo liberalizará ampliamente el comercio de productos agrarios, eliminando gradualmente el 93% de los aranceles de las exportaciones agroalimentarias con destino a la UE (95% del valor de exportación de los productos agrícolas a la UE). Por su parte, se liberalizará el 82% de las importaciones agrícolas procedentes de la UE.

Se han mantenido reuniones con los ministerios de los tres países, principalmente con el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria Argentino (SENASA), para la importación de animales vivos, tanto de carácter comercial (aves ornamentales, pollitos de un día y peces de acuario) como particular (perros, gatos, hurones, peces de acuario, reptiles, tortugas).

Se han mantenido reuniones bilaterales con representantes del Instituto Nacional de Tecnología Agraria (INTA) para el intercambio de información y áreas de colaboración sobre los condicionantes medioambientales del sector agrario y el papel de este en el cambio climático. En particular, lo relativo a la preservación de sus recursos naturales (suelo, agua, pastos) y la aplicación de tecnología con ese objetivo (siembra directa, rotaciones, cultivos de cobertura, agricultura de precisión y caracterización de los cultivos según el manejo del suelo).

Se han abordado asuntos correspondientes al cálculo de emisiones en el sector agrario; la gestión de las deyecciones ganaderas, en particular las del ganado porcino, y las mejores técnicas disponibles (MTD) que se pueden aplicar; y cuestiones relativas a los gases de efecto invernadero (GEI); calidad del aire, y hoja de ruta 2030. Asimismo, se han tratado asuntos de carácter genético como la edición génica o los bancos de germoplasma (animal y vegetal).

En el ámbito forestal se han mantenido reuniones bilaterales para conocer en los tres países la política forestal en fase silvícola (plantaciones o bosques cultivado y bosque nativo), así como la industria y la economía forestal.

Se han mantenido reuniones con las autoridades de los tres países para solventar cuestiones de interpretación, adecuación y modificación de la documentación sanitaria, así como para abordar los incidentes surgidos en frontera que han llevado a la inmovilización o el rechazo de mercancía española u originaria de estos países en los puntos de control sanitario de fronteras o en los puestos de inspección fronterizos comunitarios.

Se han mantenido reuniones con los consejeros agrícolas de la Unión Europea y de terceros países para evaluar la situación agrícola, ganadera, forestal y pesquera de Argentina, Chile y Uruguay, fundamentalmente en todo lo relacionado con la transparencia en el comercio de productos agroindustriales. Además, se ha participado en las reuniones de consejeros económicos, comerciales y agrícolas de la Unión Europea. También en las reuniones con el Grupo de países Productores del Sur; el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); Organización Internacional Agropecuaria y la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo del Seguro Agropecuario.

También se ha participado en la preparación de los encuentros dentro del ámbito agrario, que España y Argentina y España y Chile han celebrado en el marco de la Cumbre del G-20, celebrada en Niigata, Japón, y de la COP25, presidida por Chile, y realizada en Madrid, España.

Se han mantenido contactos, así como reuniones con representantes de distintos sectores del ámbito agrícola, ganadero, agroalimentario, pesquero y de seguros. Cabe destacar la Federación Agraria Argentina; Confederaciones Rurales Argentinas; CONINAGRO; Sociedad Rural Argentina (SRA); Asociación Maíz y Sorgo Argentino (MAIZAR); Asociación Argentina del Trigo (ArgenTrigo); Asociación Argentina de Girasol (ASAGIR); Asociación de la Cadena de la Soja Argentina (ACSOJA); Fundación INAI; Asociación de Semilleros Argentinos; Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID); Federación Argentina de la Industria Molinera; Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIARA); Centro de Exportadores de Cereales (CEC); Bolsa de Cereales de Buenos Aires; Centro de Consignatarios de Productos del País; Mercado de Liniers; Asociación de Productores de Leche; FEDERCITRUS; ARGENNOVA; BELNOVA; MAFRE, y Fundación Manos Verdes.

3. BRASIL

Durante el año 2019 la Consejería del MAPA ha mantenido reuniones con varias unidades del Ministerio brasileño y con distintos sectores del agronegocio. Las reuniones con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento han sido para la presentación de la Consejería ante el nuevo equipo del Ministerio nombrado después de la posesión del Gobierno el 1 de enero de 2019 y para la mejora de las relaciones entre los dos ministerios y la facilitación del comercio entre los dos países, especialmente en la exportación de productos españoles a Brasil.

También se han mantenido reuniones para la puesta en funcionamiento del anexo del protocolo de entendimiento firmado por los dos ministerios el 24 de enero de 2015, para la cooperación en los ámbitos sanitarios y fitosanitarios.

En el mes de agosto de 2019 se produjo el cambio en la Consejería de Agricultura de la Embajada de España en Brasil. Los principales objetivos que está desarrollando la Consejería, aparte del trabajo de facilitar las exportaciones españolas y abrir nuevos mercados para nuestros productos, son los siguientes:

- Puntual seguimiento del acuerdo MERCOSUR-UE aprobado en diciembre de 2018 y que se encuentra a la espera de ser ratificado por los distintos países implicados en el ámbito agrario.
- La firma de este acuerdo representa una oportunidad para abrir y ampliar los mercados ya abiertos en Brasil para los productos de origen animal y vegetal.
- Aumentar las importaciones de productos españoles que en la actualidad están por debajo de las posibilidades del país, y muy por debajo de otros países de la UE que están más asentados en Brasil, como es el caso de Alemania, Países Bajos, Francia, Italia.
- Aprovechar el período de transición para tomar posiciones en el mercado brasileño que forzosamente, además de abrirse, eliminará progresivamente aranceles. Durante este período será necesario aumentar nuestra presencia institucional, aprovechando el gran interés del Ministerio de Agricultura brasileño en la colaboración con España.
- Mayor acercamiento a los sectores productivos brasileños.
- Revisión de los memorandos de entendimiento en diversas materias que tenemos firmados con Brasil.

En el mes de noviembre España presentó, mediante la carta remitida por el director general de Sanidad Animal al secretario de Relaciones Internacionales, el compromiso de incluir en la lista del DIPOA todos los establecimientos suministradores para la elaboración de productos cárnicos que se exportan a Brasil. Y desde la Consejería se han realizado gestiones para negociar con Brasil nuevos certificados sanitarios para exportación de productos españoles, así como revisiones periódicas de la lista de empresas habilitadas para exportar a Brasil.

En cuanto a la participación en eventos y visitas, la Consejería participó en lo siguiente:

- Congreso de la Industria y Producción de huevos en Gramados (Porto Alegre), Agrobrasília.
- Misión de trabajo en el estado de Goiás para conocer la producción de carne de bovino y las explotaciones de genética de leche.
- Misión de trabajo al oeste del estado de Bahía para conocer el desarrollo agrícola de la zona, los principales responsables de este sector, y los sindicatos de productores agrarios, visitando cultivos de soja, maíz, algodón, café caco y frutales.

- 4.º Congreso de Mulheres do Agro (7 a 9/10 en São Paulo).
- Celebración en el Congreso de los Diputados de los cuarenta años de presencia de la FAO en Brasil (14/10).
- Presentación en São Paulo de la Agro expo internacional prevista para el mes de noviembre de 2020 (27/11) y del Proyecto ABC Cerrado por parte de la CNA-SENAR, que consiste en aplicar buenas prácticas agrícolas de bajas emisiones, diversificar las rentas y recuperar pastos degradados (17/12).
- Visita a la superintendente de Agricultura de São Paulo para conocer a los responsables de la inspección de productos agropecuarios en el aeropuerto de Guarullos y en el puerto de Santos (27-28/11).

4. CANADÁ (ACREDITACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ESTADOS UNIDOS)

La aplicación del CETA y de la Save Food for Canadians Regulations (SFCR), en vigor a partir del 15 de enero de 2019, constituye el marco de influencia y relación en materia agraria y alimentaria con Canadá.

El CETA entró en vigor en 2017. Su influencia en las exportaciones de productos agrarios y alimentarios se deja notar con un ligero incremento del valor de las exportaciones de productos agroalimentarios del 1,1% respecto de las cifras de 2018. Por productos, destacan las exportaciones de frutas y hortalizas (157,5 M€) y de bebidas (113,2 M€). A su vez, Canadá ha incrementado las exportaciones a España de productos pesqueros (1,2%), por un valor de 52 M€.

En cuanto a la defensa y fomento de la internacionalización de los productos agrarios y alimentarios, se ha mantenido la interacción con la Canadian Food Inspection Agency, responsable de los controles de sanidad animal y vegetal canadienses para lo siguiente:

- Impulso de los protocolos sanitarios para la exportación e importación de productos agrarios, alimentarios y pesqueros. En el campo fitosanitario se está trabajando para la aprobación de los procedimientos para la importación (*System Approach*) de:
 - Uva fresca (*Vitis spp*): en 2019 se ha alcanzado el acuerdo definitivo firmado, si bien, por diversos retrasos de la Administración canadiense, no ha sido posible iniciar la exportación.
 - Tomate fresco (*Solanum lycopersicum*): se logrado el acuerdo y se espera poder iniciar las exportaciones en la campaña 2020-2021.

- Resolución de problemas en frontera a envíos agrarios y alimentarios desde España: se han producido dos retenciones de productos cárnicos en frontera en las que se ha intervenido representando al exportador español.
- Resolución de dudas a potenciales exportadores: se han recibido y contestado cuestiones de seis exportadores interesados en iniciar envíos de mercancías a Canadá.
- Aplicación de la SFCR. La entrada en vigor de esta norma ha provocado el cambio en la denominación de ciertos productos cárnicos y la detención en aduana de algunas partidas, requiriendo su reetiquetado. La revisión de la lista de medicamentos autorizados en la actividad ganadera ha provocado rechazos de partidas exportadas desde España.

La Consejería ha participado en la feria Seafood, en Montreal, Quebec, que es la feria de productos de la pesca más importante de Canadá. Y ha mantenido reuniones con los siguientes actores:

- La Dirección de Asuntos Internacionales de Fisheries and Oceans, el departamento responsable de la pesca en Canadá, para tratar asuntos de interés común.
- El Canadian Forest Service, para la elaboración de un informe sobre el control de la legalidad de la madera comercializada en Canadá.
- Los responsables del sector lácteo en el Departamento de Agriculture and Agri-food de Canadá sobre organización y regulación del sector lácteo en Canadá.
- Los representantes de la Canadian Cattlemen's Association, para tratar de los principales intereses y objetivos de la organización.

5. CHINA

La Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación en la embajada de España en Pekín continuó trabajando para facilitar el acceso de los productos agroalimentarios españoles al mercado chino, así como en el seguimiento y colaboración con China en sus políticas agrarias y pesqueras.

En el año 2019 el total de las exportaciones agroalimentarias de España a China ascendió a 2.339 millones de euros, lo que supone un incremento de un 79,3% en relación con año anterior. Este fuerte incremento se debe principalmente a las exportaciones de productos de porcino, que en el año 2019 supusieron para la carne y los despojos un valor de 1.429,9 millones de €, lo que significa un incremento de un 200% respecto del año anterior. Este gran incremento se ha debido a la aparición de la peste porcina africana (PPA) en agosto de 2018, que ha llevado a una bajada de la producción interna del país, lo que ha supuesto un incremento de las importaciones de China de estos productos para satisfacer su demanda interna.

Le siguen en importancia las exportaciones de vino y mosto, que ascendieron a 128,2 millones de euros, disminuyendo un 12,5% respecto al año anterior, y las de aceite de oliva, a 108,7 millones de euros, aumentando en un 7,3%. Dentro de las frutas destacan las exportaciones de cítricos, con 44,3 millones de euros, con un 52,7% de incremento respecto a 2018.

En relación con las importaciones de productos agroalimentarios de China a España, estas alcanzaron en el año 2019 los 1.125 millones de euros, un 5,8% de incremento con respecto al año anterior, lo que hace que el saldo comercial se eleve a los 1.214 millones de euros, cuando en 2018 solo era de 241 millones de euros.

Desde la Consejería se ha continuado con la gestión de las barreras de acceso de los productos agroalimentarios españoles con las autoridades chinas, el asesoramiento a las empresas españolas y la participación en actos de promoción. El asesoramiento a las empresas se refirió a un amplio abanico de productos, sobre los requisitos y exigencias para la exportación de dichos productos a China, así como la gestión de incidencias en la entrada de productos por las aduanas chinas.

En cuanto a las gestiones con las autoridades del país, cabe destacar la finalización de las negociaciones de los protocolos de exportación de alimentos para mascotas (*pet food*) y de pasta de aceituna; la continuación de las negociaciones para la apertura del mercado chino a la carne de ovino y caprino, así como la ampliación de los establecimientos autorizados para la exportación de carne y productos cárnicos de porcino.

Asimismo, la Consejería gestionó la actualización de los registros de fabricantes de productos lácteos, pesqueros y cárnicos; y de parcelas autorizadas para la exportación de cítricos, de frutos de hueso (melocotones y ciruelas) y, por primera vez, de uva de mesa. Así, el año 2019 ha sido el primer año en el que se han realizado exportación de uva de mesa a China.

Dentro del ámbito europeo se ha participado en las reuniones de coordinación de la Comisión de la Unión Europea (UE), en las que se destacan el seguimiento durante todo el año de la enfermedad de la PPA en China, tras el primer caso detectado en agosto de 2018, y el acuerdo de China con la UE para la protección mutua de las indicaciones geográficas (IG), acuerdo que fue alcanzado en el mes de noviembre de 2019, a la falta de la firma final, que se tiene previsto realizar en el primer semestre del año 2020. El acuerdo contempla la protección de 100 indicaciones geográficas europeas en China y 100 indicaciones geográficas europeas en Europa. De entre las IG europeas 12 son españolas: Rioja, Cava, Cataluña, La Mancha, Valdepeñas, Brandy de Jerez, Queso Manchego, Jerez-Xérès-Sherry, Navarra, Valencia, Sierra Mágina y Priego de Córdoba.

En este sentido, la consejería participó en una jornada acerca del sistema de IG celebrada en Pekín y donde se intervino para describir el sistema europeo de indicaciones geográficas. También se participó en sendos eventos de promoción de alimentos europeos, actividades todas ellas enmarcadas en la campaña de promoción de alimentos de europeos financiada por la UE denominada «Colours by Europe».

En el mes de mayo visitaron China el secretario general de Agricultura y Alimentación y el director general de Sanidad de la Producción Agraria del MAPA, con ocasión de la Feria Internacional de la Industria de Alimentación y Bebidas SIAL 2019, en Shanghái, donde había representación de empresas y asociaciones españolas y en las que se participó en diversos actos y encuentros oficiales. Posteriormente la delegación española se desplazó a Pekín para mantener encuentros con las autoridades, en particular con la Administración General de Aduanas (GACC, en sus siglas en inglés), con los que repasó la situación de los sectores españoles de cara a las exportaciones de productos agroalimentarios a China.

Hay que destacar la visita del viceministro chino del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales (MARA, en sus siglas en inglés) a España en el mes de octubre, enmarcada dentro del Memorando de entendimiento (MoU) entre el MAPA y el MARA y que estaba enfocada en la peste porcina africana y la experiencia y conocimientos españoles al respecto de esta enfermedad.

Y la visita que hizo en el mes de noviembre del viceministro de la GACC de China a España, donde se reunió con el secretario general de Agricultura y Alimentación del MAPA y en el marco de la cual se firmaron el «Protocolo de Cuarentena y Condiciones Sanitarias para la Exportación de Alimentos para Animales de Compañía desde España a China acordado entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España» y el «Protocolo Sanitario y Fitosanitario para la Exportación de Pasta de Aceituna españolas a China entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España».

Tras la firma de ambos protocolos se han estado negociando los certificados de exportación correspondientes y el listado de empresas autorizadas a exportar, para poder iniciar las exportaciones a inicios del año 2020.

Igualmente, en dicha reunión se notificó a las autoridades españolas el reconocimiento de España por parte de China como país libre de influenza aviar (IA), lo que ha permitido reanudar las negociaciones relativas a la modificación del protocolo existente sobre genética aviar y la posibilidad de solicitar el inicio de las negociaciones para la exportación de la carne de ave.

6. COSTA RICA (ACREDITACIÓN EN EL SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA, PANAMÁ, NICARAGUA, REPÚBLICA DOMINICANA Y JAMAICA)

La Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación para Centroamérica y Caribe se ubica físicamente en San José (Costa Rica), llevando en funcionamiento más de veinte años, desde finales de los años noventa, inicialmente solo para Costa Rica y posteriormente ampliándose a los restantes países de la zona (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Jamaica y República Dominicana).

A lo largo de 2019 se han desarrollado las habituales actividades de asesoramiento en temas de movimientos de mascotas hacia la Unión Europea (generalmente movimientos no comerciales).

Además, dentro del marco del procedimiento establecido con base en el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y los seis países de América Central, que entró en vigor a finales de 2013, en la Consejería se ha gestionado la tramitación de las autorizaciones de aquellos establecimientos españoles interesados en exportar los productos de origen animal a esos países centroamericanos, con base en el anexo VII del mencionado acuerdo.

En cuanto a las relaciones de la Consejería con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), cabe señalar que, tras la firma el 7 de diciembre 1977 del Acuerdo Básico de Cooperación entre el Gobierno del Reino de España y el IICA (publicado en el *BOE* del 28 de diciembre de 1977), el Gobierno del Reino de España ha seguido reforzando las relaciones con las actividades del IICA a través de diferentes modelos de cooperación.

Por otro lado, la Consejería asistió a la 39.^a reunión ordinaria del Comité Ejecutivo de IICA el 16 y 17 julio de 2019, que se celebró en la sede del IICA en Costa Rica. Este Comité está formado por doce Estados miembros del IICA elegidos por dos años de forma rotatoria. Se procedió a la firma de dos nuevas alianzas estratégicas con dos instituciones españolas: la Fundación Carolina y la Fundación Universitaria Iberoamericana, FUNIBER. Se presentó el Programa Hemisférico de Comercio Internacional e Integración Regional, y se asistió a la inauguración del Laboratorio de innovación FAB LAB especializado en agricultura (iniciativa liderada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones de Costa Rica). Durante el Comité también se procedió a la inauguración del Museo del mañana en agricultura y la Plaza de la Agricultura de las Américas.

El IICA, además, acogió durante 2019 a cinco pasantes españoles procedentes de varias universidades españolas.

Asimismo, la Consejería asistió a la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas y a la Vigésima Reunión Ordinaria bianual de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), máximo órgano de gobierno del IICA, del 29 al 31 de octubre de 2019, bajo el lema «Sembrando hoy la agricultura del futuro», en la sede del IICA en Costa Rica. El acto reunió a ministros y secretarios encargados del sector agropecuario de 34 países de las Américas.

Antes del inicio de la reunión bianual de la JIA, la Conferencia de Ministros ofreció un marco para el debate técnico especializado sobre los asuntos más relevantes y cruciales del sector agropecuario, agrupándolos en tres paneles específicos, que fueron moderados por periodistas especializados en el sector:

- «Las oportunidades para la inclusión rural en la era digital».
- «Los nuevos equilibrios entre la productividad y la sostenibilidad».
- «La sanidad, inocuidad y calidad para el futuro del comercio».

Durante la inauguración, se procedió a la firma de cuatro acuerdos entre el IICA y varios socios: Acuerdo con 4-H, Acuerdo con la Universidad de Costa Rica, Acuerdo con la empresa Corteva Agriscience y Acuerdo con la Organización Mundial del Turismo. Además, se aprovechó, entre otros, a inaugurar la Casa Rural Costarricense y la nueva sala de la República Dominicana. También se realizó el lanzamiento de la Red Interamericana de Ag Tech, se formalizaron dos acuerdos de cooperación (uno con la Fundación CODESPA y el otro con la Universidad CENFOTEC).

A finales de 2019 el Comité de Pesca (COFI) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio su aprobación a Costa Rica el 17 de diciembre de 2019. Con ello, Costa Rica logró 18 de las 22 evaluaciones que requiere para ingresar a la OCDE. Los comités restantes que debe aprobar Costa Rica son el de competencia, mercadeo financiero, cohecho y combate al soborno internacional. La expectativa del Gobierno de Costa Rica es que consigan concluir el proceso de adhesión finalmente en mayo de 2020.

Por último, cabe destacar que durante 2019 la Consejería ha puesto en contacto al director general del Instituto de Seguro Agropecuario de Panamá con el director de ENESA, y que ha participado, entre otras, en las siguientes reuniones, talleres y conferencias:

- Presentación de la segunda edición del libro *Luchadoras* con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, el 15 de octubre de 2019, en la sede del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Costa Rica.
- Reunión con el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) sobre los avances de Costa Rica en el acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Foro de debate sobre el *Acuerdo de asociación entre Centroamérica y la Unión Europea – dificultades de importación y mejoras en el proceso*, celebrado el 19 de noviembre de 2019.
- Seminario el 5-6 diciembre de 2019 sobre indicaciones geográficas, organizado por el programa IPKEY, en América Latina, que está gestionado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE (EUIPO, por sus siglas en inglés), bajo la dirección de la Comisión Europea y en colaboración con el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica.

7. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La política agraria americana en 2019 ha venido marcada por la aprobación a finales de 2018 de la *Farm Bill*, que contiene los principios y programas con arreglo a los cuales se organiza la mayor parte de los apoyos con que cuentan los agricultores americanos. A lo largo de 2019 se han ido poniendo en marcha los programas aprobados. Por su especial incidencia en los ingresos de las explotaciones americanas,

destacan los programas comprendidos en el título I, *Commodities*, en particular, *Price Loss Coverage* y *Agriculture Risk Coverage*, y en el título XI, *Crop Insurance*.

Por otro lado, la producción agraria americana se ha visto condicionada por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos que impidieron la siembra en la zona del medio oeste, disminuyendo considerablemente las producciones de soja y maíz.

A su vez, el comercio internacional de los principales productos agrarios americanos ha continuado bajo los efectos de la crisis comercial con China. Por ambas razones, el Gobierno de los EE. UU., a través del US Department of Agriculture, se vio obligado a adoptar medidas especiales de apoyo a los agricultores más perjudicados mediante la aprobación de denominado Market Facilitation Program, dotado con 16.000 \$, con cargo a los aranceles recaudados de los productos importados de China.

Por otro lado, el acuerdo que sustituirá al NAFTA, el denominado Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés), ha visto retrasada su tramitación en el Congreso de los EE. UU. como consecuencia de las numerosas modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes, en particular en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores en México. Este acuerdo ha sido ratificado por México y EE. UU., no así por Canadá, cuyo Parlamento todavía está examinando el texto. Los agricultores americanos, en particular los productores de trigo y de leche, tienen grandes esperanzas puestas en este nuevo tratado por las medidas aceptadas por Canadá para abrir parcialmente su mercado a la leche y el trigo americanos.

En este contexto de inestabilidad de las relaciones comerciales se enmarca el largo conflicto ante la OMC por las ayudas a la empresa europea Airbus, habiendo autorizado la OMC al Gobierno de los EE. UU. a imponer, a los productos procedentes de la UE, aranceles de hasta el 100% de su valor, por un máximo de 7.500 M\$. El Gobierno norteamericano adoptó tal medida a finales de octubre de 2019, aplicando aranceles de un 25% a distintos productos de la industria aeronáutica y a otros, en particular, productos agroalimentarios. Entre los productos más afectados se encuentran el aceite de oliva embotellado, el vino no espumoso, los quesos y los productos de la pesca procedentes de España.

Se ha continuado la negociación e impulso de los protocolos sanitarios para la exportación e importación de productos agrarios, alimentarios y pesqueros, tanto bajo el marco de los grupos constituidos por la UE de seguimiento de las cuestiones SPS en el marco de la OMC como bilateralmente. Así, se han concluido las negociaciones e intercambio de documentación entre España y EEUU para la aprobación del Programa de Trabajo para Nectarinas, Melocotones y Ciruelas, y el Programa de Trabajo para Tomates de Canarias. También se han mantenido encuentros bilaterales para ampliar las zonas de envío de pimienta desde España y para modificar los tratamientos previos en el caso del limón Verna. Se sigue esperando la decisión final del USDA sobre el Programa de Trabajo para Peras y Manzanas técnicamente finalizado en 2018.

Igualmente, en el año 2019 la Consejería ha intervenido en la resolución de siete retenciones de productos agroalimentarios de España en su entrada a Estados Unidos, todas ellas relacionadas con defectos de forma en la documentación de acompañamiento.

La Consejería ha participado en varias reuniones técnicas como en el BioWorld Congress (Des Moines, Iowa), sobre los últimos avances en biotecnología; en el Farm Journal Agtech, donde se analizan nuevos cultivos (cáñamo no industrial), Almond Conference (Sacramento, California), encuentro anual sobre el cultivo, la transformación y comercialización de la almendra; Agricultural Outlook, reunión anual organizada por el USDA para dar a conocer sus previsiones sobre la agricultura americana, y reunión anual de la American Farm Bureau Federation, la organización agraria americana más importante (Nueva Orleans, Louisiana). También hubo viajes técnicos organizados por el Foreign Agricultural Office, USDA (Kentucky y Tennessee) y por la Delegación de la Unión Europea ante EE. UU. (Oregón y Washington).

También la Consejería ha participado en el curso organizado por la Association of Food Industries sobre protocolos de importación de alimentos derivados de la Food Safety Modernization Act (New Arch, Nueva Jersey) y ha asistido a la feria Seafood, en Boston, la más importante sobre productos de la pesca que se celebra en el continente americano.

Y se han mantenido reuniones con diferentes organismos como:

- Food Safety Inspection Service, sobre «carne cultivada»; Agricultural Marketing Service, sobre el posible desarrollo de una norma de calidad para el aceite de oliva, y Forest Service, sobre el control de la comercialización de la madera procedente de tala ilegal.
- National Oceanic and Atmospheric Agency, dependiente del Department of Commerce, sobre control en EE. UU. de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Reuniones bilaterales con representación de la UE ante EE. UU.: se trata de reuniones informativas de coordinación con todos los estados miembros, se ha participado en diez reuniones.
- Coordinación con el ICAC (International Cotton Advisory Committee) de la organización en noviembre de 2020 de la 79.ª sesión plenaria de este organismo en Sevilla.
- Relación con *think tanks* de temas Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Entre los *think tanks* con los que se ha mantenido relación desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, podemos citar American Enterprise Institute, IFPRI (International Food Policy Research Institute), IICA (Inter-american Institute of Cooperation on Agriculture), IEG Agribusiness Intelligence, EPI Association, Sanders & Travis, National Fisheries Institute, UN Foundation, Heritage Foundation, World Food Law Foundation y PEW Foundation.

8. FRANCIA

El año 2019 no ha sido fácil para el sector agroalimentario francés, lo que conllevó importantes movilizaciones de los principales sindicatos agrarios en el último trimestre del año. En materia pesquera el ambiente ha sido tenso debido al *bretxit*, ya que la pesca en aguas del Reino Unido supone un cuarto de la cifra de negocios anual de la flota metropolitana francesa.

El año comenzó con la construcción de una valla con la frontera belga para evitar la propagación de la peste porcina africana y con los anuncios a mediados de febrero por parte del grupo alemán Südzucker del cierre de dos importantes plantas azucareras en territorio francés. A dichos cierres se vinieron a sumar los de otras dos plantas anunciados por la Cooperativa Cristal Unión a mediados de abril, por lo que, en total, Francia verá su capacidad de producir azúcar reducida en un 17% en las próximas campañas.

Las malas noticias llegaron por su parte al sector vitivinícola francés en octubre, de la mano de las medidas de retorsión aplicadas por EE. UU. a los productos agroalimentarios europeos en el contexto del contencioso por Airbus. Con la aplicación desde mediados de octubre de 2019 de unos aranceles adicionales del 25%, los productores de vino francés ven mermado su primer mercado en valor, con unas exportaciones de vino tranquilo a EE. UU. superiores a los 1.000 M€/año.

Estas circunstancias vinieron a colmar ya un vaso lleno para los sindicatos agrarios franceses, lo que les llevó a movilizarse en octubre y noviembre de 2019 por toda Francia en torno a tres razones principales: la permanente estigmatización de su trabajo con ataques a granjas, a agricultores, bajo lo que ya se conoce en el país galo como «Agribashing»; las distorsiones de competencia que consideran difícilmente superables tanto por la firma de lo que consideran acuerdos comerciales desleales (como el CETA y el MERCOSUR, muy criticados por el sector agrario francés) como por la transposición de la normativa europea en Francia de una forma mucho más estricta que sus colegas europeos, y los ingresos cada vez más bajos que no acaban de ver los resultados de la Ley de los Estados Generales de la Alimentación (EGAlim).

Hay que señalar que 2019 ha sido el primer año de aplicación íntegra de la Ley de los Estados Generales de la Alimentación que se publicó el 1 de noviembre de 2018. La Administración francesa llevó a cabo más de 3.500 controles para verificar el cumplimiento de la ley, imponiendo numerosas sanciones, entre las que cabe destacar la impuesta al Grupo Leclerc por un importe superior a 100 M€ por haber deslocalizado sus negociaciones comerciales a través de una central de compras en Bélgica y eludir, así, el cumplimiento de la ley francesa. En todo caso, tanto desde el Gobierno como desde el sector se considera que la ley todavía no ha dado sus frutos y que las cuentas siguen sin salir para los agricultores, para lo que se pide que la gran distribución aplique las reglas del juego impuestas por la normativa.

En lo que se refiere a la actualidad agraria francesa durante 2019, el campo francés celebró elecciones a las cámaras agrarias a principios de año, registrando la parti-

cipación más baja de la historia, por debajo del 50%. El grado bajo de participación no afectó a los resultados, de forma que el panorama de representatividad se mantiene muy similar al de las anteriores elecciones de 2013. La Federación Nacional de Sindicatos de Productores Agrarios (FNSEA) y Jóvenes agricultores (JA) se presentaron de nuevo como coalición y obtuvieron un 55% de la representatividad, seguidos por la Coordinación Rural, con algo más del 21%, por la Confederación paisana, con un 19%, y por el Modef (Movimiento de Defensa de los Agricultores Familiares), con menos del 2%.

Las relaciones hispano-francesas se han caracterizado un año más por ser intensas y fructíferas, estructuradas en muchos sectores en torno a los comités mixtos.

El Comité Mixto de Frutas y Hortalizas, que fue constituido por Francia y España en los años noventa y al que se adhirió Italia en 2010, contó por primera vez con la participación de Portugal de forma oficial en 2019. El comité ha mantenido su funcionamiento activo durante este año, con los grupos de contacto por producto celebrados alternativamente en los cuatro países. Desde la Consejería del Ministerio en Francia se dio el tradicional apoyo a los profesionales en la logística, traducción y elaboración del acta para los grupos del ajo (16 de enero en Las Pedroñeras), cítricos (25 y 26 de abril en Córcega) y pera y manzana (6 y 7 de junio en Angers). La reunión plenaria del Comité se celebró en París el 26 de junio de 2019.

París también fue el lugar de celebración del plenario del Comité mixto del vino, en este caso el 2 de julio, habiéndose celebrado los grupos de contacto entre profesionales el 9 de abril en Ribera del Duero y el 12 y 13 de noviembre en Carcasona. Los profesionales italianos participaron por primera vez en los grupos de contacto en Carcasona, estando prevista la incorporación formal de Italia al Comité mixto del vino en la reunión plenaria de 2020. A lo largo de 2019 se ha continuado con la elaboración y difusión a los miembros del Comité del boletín electrónico con información hispano-francesa sobre los mercados, el comercio exterior y otros indicadores de interés (superficie, producción, etc.).

La 59.^a reunión hispano-franco-andorrana de sanidad animal y vegetal, punto de encuentro entre las Administraciones de los tres países, se celebró, por su parte, en Huesca los días 21 y 21 de junio de 2019.

En lo que se refiere a la PAC post 2020, ambos países han continuado fortaleciendo sus lazos y han trabajado a lo largo de todo el año al más alto nivel para fijar posiciones conjuntas. Así, el secretario general de Agricultura y Alimentación viajó a París a finales de junio con su equipo para reunirse con sus homólogos del Ministerio francés y fijar posiciones comunes en torno a las propuestas de reglamentos de la Comisión Europea. El ministro francés de Agricultura y Alimentación viajó a Madrid en dos ocasiones en 2019, el 5 de marzo y el 11 de diciembre, para reunirse con su homólogo español y debatir de diferentes cuestiones, entre ellas el futuro de la PAC. Los ministros de España, Francia y Alemania firmaron una declaración conjunta a mediados de diciembre de 2019 en la que se recogen sus prioridades de cara a la futura PAC.

España y Francia también acordaron una declaración conjunta en materia pesquera, en este caso con el apoyo de Italia, en relación con la propuesta de la Comisión Europea para el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para el período 2021-2027, que fue presentada en el Consejo de Agricultura y Pesca de mayo de 2019.

Entre las otras actividades realizadas desde la Consejería en este año 2019 cabe destacar el apoyo a la organización del evento conjunto de Moda y Alimentos de España en la residencia de la embajada española en París en el marco de la Fashion Week, el 28 de febrero, alrededor de un *showcooking* y de una degustación de productos reconocidos por los Premios Alimentos de España, así como la colaboración de la DOP Cava en la presentación de la colección de un diseñador español el 19 de junio en París.

9. INDIA

La acción de la Consejería se orientó a promover en la India el conocimiento de las ventajas y calidad de los productos, servicios, tecnologías y buenas prácticas del sector agroalimentario y pesquero español, a lo largo de la cadena alimentaria, de forma compatible con los compromisos ambientales y de clima. Se continuaron los trabajos para la remoción de obstáculos técnicos con repercusiones en el comercio agroalimentario y su exportación de España a la India. Entre las iniciativas realizadas se incluyen visitas sectoriales a España para dar a conocer productos, tecnologías y servicios; la negociación en asuntos fitosanitarios, de sanidad animal y otros, con repercusiones en el comercio, y la participación con ponencias e intervenciones en jornadas y eventos en la India.

Así, la India participó como país invitado en Fruit Attraction Madrid 2019; el sector importador indio de fruta realizó presentaciones e intervenciones en los seminarios técnicos de esta feria. La preparación de la participación de la India en dicho evento incluyó reuniones previas con varias empresas importadoras del sector (mercado de Azapdur, Delhi, 4-7-2019).

En materia de asuntos relacionados con la sanidad vegetal para la exportación de productos a la India, en 2019 se completaron los ensayos a escala comercial real iniciados en la campaña de caqui 2017-2018 de tratamientos de frío en tránsito para esta fruta (consumo en fresco) de España a la India, y se solicitó la autorización de las autoridades fitosanitarias indias para la realización de dichos ensayos en cítricos.

En relación con los ensayos de frío en tránsito llevados a cabo en 2017 para ciruelas, melocotones y nectarinas de España a la India, en 2019 se notificó por el Gobierno de la India a la Organización Mundial de Comercio la propuesta de enmienda a la Orden PQ que regula la importación a la India de productos vegetales, mediante la cual se incorporó la opción de frío en tránsito para estas tres frutas de España a la India. Dicha enmienda fue publicada en la *Gazette of India* (4.ª enmienda, 2019, notificación de 11 de junio, publicada el 12 de junio de 2019). Esta opción de frío en tránsito quedó de este modo incorporada por primera vez a la Orden PQ

India, para la importación a la India de estas frutas de hueso; se trata de una opción por el momento únicamente autorizada a España.

En lo referente a los asuntos de sanidad animal, se completaron informaciones, a petición del Gobierno de la India, para documentar las contestaciones al cuestionario sobre la exportación de productos avícolas de España a la India. En noviembre de 2019 se recibió el escrito de aceptación del Ministerio de Ganadería, Productos Lácteos y Pesca del Gobierno de la India relativo a la suficiencia de la documentación aportada por España, y se inició el diálogo para la realización de una futura visita oficial de dicho ministerio a España, orientada a conocer *in situ* el sector aviar y su control zoonosológico.

Se participó en reuniones periódicas de coordinación; entre estas, las convocadas por la Delegación de la Unión Europea en la India. La celebrada el 26 de septiembre fue acogida por la embajada de España en Delhi, y fue copresidida por la Delegación de la UE en la India y la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación del MAPA.

La asistencia a seminarios, conferencias y otros encuentros en 2019 incluyó jornadas coorganizadas por la Delegación de la UE en la India, la Comisión Europea y departamentos ministeriales del Gobierno de la India. Entre estas, jornada sobre ganadería, puesta al día de asuntos en curso (N. Delhi, 9-10-2019); Seminario UE y mesas redondas sobre Alimentación, Indicaciones Geográficas, Ganadería, Normas y Seguridad Alimentaria (N. Delhi, 10/11-10-2019); 2.ª edición de *Food India - SIAL Inspire Food Business*, con la participación de tres empresas españolas del sector alimentario en el pabellón de la Delegación de la UE en la India, y 8.ª Conferencia Internacional sobre Estadísticas Agrarias (N. Delhi, 18/21-11-2019).

Se mantuvieron reuniones bilaterales de trabajo con el Ministerio de Recursos Hídricos, en relación con las oportunidades de colaboración e intercambio de experiencia en materia de regadío, y se participó en las jornadas organizadas por la Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID) con motivo del 70.º aniversario de la creación de ICID (debate sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 2: cómo ICID puede prestar apoyo a sus socios para aliviar la pobreza y el hambre). Se asistió a la Conferencia Nacional sobre Pesca y Acuicultura *Harnessing the Untapped Potential of Fisheries and Aquaculture*, organizada por la Confederación de la Industria India - Centro de Excelencia de Agricultura y Alimentación (CII-FACE) y el Ministerio de Ganadería, Productos Lácteos y Pesca del Gobierno de la India (N. Delhi, 13-12-2019).

Se participó en una jornada en la sede del National Horticulture Board del Gobierno de la India, en la que empresas españolas del sector agrario, nutrición vegetal y agroquímicos, tecnologías y materiales para invernaderos/agricultura protegida (Gurgaon-Gurugram, 11-2-2019) intercambiaron puntos de vista para identificar futuras oportunidades de colaboración. Se asistió a la feria Aahar (N. Delhi, 14/16-3-2019), en la que Interaceituna mostró productos sectoriales en *stand* propio. En EuroFreshProduce, «*Fruits from Spain in India*» (Delhi-Kolkatta-Mumbai, 20/27-4-2019; organizada por FruitConsulting, con la participación de SAT Síntesis, Asociación Asprokaki y otros), se realizó una presentación sobre los ensayos de frío en tránsito realizados para diferentes frutas de España a la India. Se dio apoyo y se asistió al evento inaugural y primera piedra, en presencia del ministro principal del

Punjab, de las instalaciones de Congelados Navarra en asociación con Indian Farmers Fertilizers Cooperative Ltd. (IFFCO) (Rattipur, Punjab, 30-5-2019).

En representación del MAPA, en el Seminario sobre Bromuro de Metilo promovido por la UE y el Gobierno de Canadá (Ottawa, 19/20-3-2019) se presentaron la experiencia y ensayos de tratamiento de frío en tránsito en fruta de España a la India como alternativa al bromuro de metilo. Se asistió al Seminario sobre el uso de las fosfinas como alternativa a la fumigación con bromuro de metilo, *Using Phosphine as QPS Fumigant under WTO – SPS Agreement and Minimizing the Use of Methyl Bromide under the Montreal Protocol*, organizado por Indian Chemical Council (ICC) y UPL Limited (N. Delhi, 6-6-2019).

En EIMA Agrimach India 2019 (N. Delhi, 5/7-12-2019, coorganizada por la Federación de Cámaras Indias de Comercio e Industria (FICCI), FEDER UNACOMA, Ministerio de Agricultura del Gobierno de la India, y Consejo Indio de Investigación Agraria (ICAR), se presentó una ponencia en la sesión del 6-12-2019 sobre «Experiencia internacional: tendencias en la mecanización de la agricultura». En el Seminario sobre fertilización agraria promovido por ICC (Chandigarh, 4-6-2019) se efectuó una presentación sobre fertilización en el sector agrario en España.

Con respecto a eventos de Naciones Unidas en la India, se participó, en representación del MAPA, en la 14.ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de Lucha contra la Desertificación de las Naciones Unidas (CLDNU-COP14, Greater Noida, 29-8/13-9-2019). Se asistió a *IFAD- Scaling-Up Agricultural Technologies for Small Holder Farmers* (SCATE), organizado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA/IFAD) – India (N. Delhi, 18-7-2019), así como a las jornadas *Solar PV Applications in the Agriculture Sector* (N. Delhi, 29-1-2019), y *Powering Rural India* (N. Delhi, 30-1-2019), organizadas por la Alianza Solar Internacional (ISA). Se organizaron y realizaron encuentros bilaterales de la embajada de España en India con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) - India (N. Delhi, 23-5-2019) y con FAO - India (N. Delhi, 31-5-2019).

10. ITALIA

Las actividades de la Consejería, durante 2019, se han centrado en el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio para las Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales y el Ministerio de la Salud, así como de las principales organizaciones del sector.

El 2019 ha sido un año de continuidad en el ámbito agrario, tras la recuperación del sector en 2018 después de la tremenda sequía de 2017, con una reducción del 1,3% de la producción en volumen y del 2,7% en el importe del valor añadido bruto. Lo más destacado ha sido la reducción de la producción de vino en un 12% y el paralelo incremento de la de aceite de oliva en un 32%.

Otro factor positivo ha sido el excelente comportamiento de las producciones con indicación geográfica protegida, con un crecimiento del 6%, hasta alcanzar el impor-

te de 16.000 millones de euros. Las exportaciones de estos productos han superado por primera vez los 9.000 millones de euros. Italia mantiene la primacía a nivel mundial con 824 productos incluidos en alguna de las figuras de calidad diferenciada.

Con el nuevo Ejecutivo el cambio más significativo ha sido la pérdida de las competencias de turismo y el retorno a la denominación anterior del Ministerio de Políticas Agrarias, Alimentarias y Forestales, siendo las principales líneas de actuación las siguientes:

- Apoyo a la competitividad de las empresas garantizando la invariabilidad fiscal, estimulando las inversiones, favoreciendo la digitalización y la propensión a exportar, y eliminando las barreras al acceso a los factores tierra, crédito y capital, particularmente a favor de los jóvenes y las mujeres.
- La promoción y valorización del *Made in Italy* en el mundo y la lucha contra los fraudes.
- La información transparente sobre calidad y procedencia de alimentos y materias primas.
- Un mayor equilibrio entre los eslabones de la cadena y una distribución más uniforme de los márgenes.
- La plena aplicación de la ley contra la contratación ilegal, para proteger los derechos de los trabajadores.
- La reducción de los efectos del cambio climático en la producción, mejorando el papel activo de la agricultura en la protección medioambiental y la prevención de los riesgos hidrogeológicos.
- Los procesos de innovación sostenibles, reducción del desperdicio de alimentos y una gestión más prudente de los recursos naturales gracias también al desarrollo de la agricultura de precisión.
- Las acciones orgánicas en defensa de las tierras agrícolas, para la permanencia de la agricultura en las zonas de montaña y la conservación y patrimonio paisajístico agrícola y forestal.
- La inclusión a través de la agricultura social.
- Los ingresos de los pescadores y el desarrollo de una pesca sostenible y la protección de las especies marinas.

En el ámbito europeo, Italia participó en la reunión del Comité mixto de frutas y hortalizas España-Francia-Italia, que se celebró en junio de 2019, en el Ministerio de Agricultura francés en París. En esta ocasión también se reunió el grupo de fitosanitarios.

Italia organizó en 2019 tres grupos de contacto sectoriales del Comité mixto de hortofruticultura España-Francia-Italia:

- Grupo de contacto de la fresa, reunido los días 14 y 15 de marzo en Parete (Nápoles). Asistieron representaciones de los tres países para estudiar la situación de los mercados y las acciones que realizar. La principal preocupación es la competencia de los países del norte de África, a los que se han dado demasiadas facilidades para situar sus productos en el mercado europeo.
- Grupo de contacto del tomate. Celebrado en Ragusa (Sicilia) en el mes de abril, con participación de representantes de los tres países miembros. Se trató de las importantes amenazas fitosanitarias existentes. Como factores de la situación del cultivo del tomate se citaron la globalización y la competencia, en particular de Marruecos, que tiene costes de producción muy bajos, con ventajas preferenciales gracias al acuerdo con la UE, con acceso a mercados restringidos para los productores europeos, así como normas ambientales menos exigentes.
- Grupo de contacto del ajo. Celebrado en Piacenza (Emilia Romagna) en el mes de diciembre, con participación de representantes de los tres sectores. Se trató, de forma destacada, del impacto del *brexit* y de las posibles sanciones comerciales.

Por otra parte, Italia participó por primera vez en el Comité mixto del vino FR-IT-ES, celebrado en Carcasona (Francia) los días 12 y 13 de noviembre.

En el ámbito de la UNESCO, Italia, en colaboración con otros países mediterráneos, ha promovido y conseguido la inscripción en el Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la trashumancia ganadera. También ha conseguido el reconocimiento por parte de la FAO de las colinas del Prosecco como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM).

La Consejería ha colaborado con diversas instituciones españolas, con MERCABARNA para concretar un memorándum de entendimiento con CAR (Centro Agroalimentare Roma) y en contactos entre esta institución italiana y MERCAMADRID.

También se ha apoyado a productores y empresas españolas en el establecimiento de contactos con Italia, participación en concursos, y entregas de premios, destacando el éxito de varios aceites virgen extra españoles en los premios internacionales *Flos olei*. Se ha colaborado con empresas y denominaciones de origen de carácter alimentario en la presentación y/o degustación de sus productos en diversos eventos de la embajada, del Instituto Cervantes y de otras instancias italianas.

11. MARRUECOS

a) Acuerdo agrícola

En los temas agrícolas, el año estuvo marcado por las negociaciones para la aprobación del nuevo Acuerdo Agrícola, iniciadas de acuerdo con la Decisión (UE) 2018/1893 del Consejo, de 16 de julio de 2018, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos sobre la modificación de los protocolos n.º 1 y n.º 4 del Acuerdo Euromediterráneo.

Una vez el Consejo autorizó a la Comisión a entablar negociaciones con el Reino de Marruecos con objeto de establecer, de acuerdo con la sentencia del Tribunal de Justicia, la base jurídica para conceder las preferencias arancelarias previstas por el Acuerdo de Asociación a los productos originarios del Sáhara que con la sentencia quedaban fuera, se iniciaron las negociaciones que acabaron con la publicación de la citada Decisión 2018/1893, de finales del año 2018.

La propuesta de Decisión de la Comisión Europea al Consejo para la firma de enmiendas a los protocolos 1 y 4 del Acuerdo proponía la extensión de las concesiones a los productos originarios de Marruecos incluidas en este Acuerdo a los del Sáhara Occidental.

Finalmente, antes de enviar el texto a las autoridades marroquíes, el Parlamento Europeo adoptó el 16 enero de 2019, en sesión plenaria en Estrasburgo y por una gran mayoría, el texto del nuevo acuerdo agrícola entre Marruecos y la Unión Europea (UE).

Con esta modificación del Acuerdo de Asociación entre la UE y Marruecos se da respuesta a la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que en diciembre de 2016 determinó que el Acuerdo de Asociación no era aplicable al Sáhara Occidental porque este territorio debía considerarse país tercero. Desde entonces Bruselas y Marruecos han negociado para modificar el acuerdo, dado el interés de Marruecos en las producciones hortofrutícolas del Sáhara, que han crecido fuertemente en los últimos años, destinándose en gran parte a la exportación a la UE.

El texto del nuevo Acuerdo agrícola fue posteriormente adoptado en las instancias marroquíes, dando un texto modificado de los protocolos 1 y 4 que confiere un origen preferencial a los productos importados originarios del Sáhara Occidental, además de incorporar evaluaciones en materia de desarrollo sostenible, sobre las ventajas y desventajas para los afectados derivadas de las preferencias arancelarias concedidas a los productos procedentes del Sáhara Occidental, así como los efectos sobre la explotación de los recursos naturales de los territorios en cuestión, por lo que la ampliación de las preferencias arancelarias a los productos originarios del Sáhara Occidental tendrá un impacto positivo local. Además, se han realizado amplias consultas a los principales actores socioeconómicos y políticos, cuyos resultados han sido mayoritariamente a favor del acuerdo.

b) Acuerdo pesquero

Los temas pesqueros han estado marcados, durante el primer semestre del año 2019, por el cierre de las negociaciones para la renovación de un nuevo acuerdo de pesca, que se iniciaron el 19 de abril con una primera ronda negociadora entre la Unión Europea y Marruecos, en la que España estuvo presente, y por la finalización del nuevo acuerdo y entrada en vigor el 22 de julio, iniciándose de nuevo las actividades de pesca en aguas marroquíes por parte de la flota española, especialmente de Andalucía, Canarias y Galicia.

El marco en el que se desarrollaron las negociaciones fue la sentencia del TJE sobre el Sáhara Occidental sobre la cuestión prejudicial presentada por el Tribunal Supremo del Reino Unido ante el recurso interpuesto por la ONG Western Sahara Campaign UK (Caso C-266/16), en la que el TJE declaraba que ni el Acuerdo de Colaboración en el sector pesquero entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos ni su Protocolo son de aplicación a las aguas adyacentes al territorio del Sáhara Occidental. Finalmente, el texto acordado refleja en los nuevos textos la totalidad de los elementos de la sentencia.

El nuevo acuerdo prácticamente mantiene las cuestiones de segundo orden en los mismos términos que el anterior, como son la tripulación marroquí que irá en los barcos, las luces empleadas o la distancia a la costa, así como los desembarques.

En términos generales, la entrada en vigor del acuerdo supone la posibilidad de acceder a 92 licencias por parte de buques españoles en el caladero marroquí con las modalidades de cerco, palangre de fondo y arrastre, además de la flota dirigida a túnidos con cerco y cañas.

Los principales elementos del nuevo texto del acuerdo son la duración de cuatro años, al igual que el anterior protocolo, la contrapartida financiera progresiva desde los 48.100.000 euros en sus diferentes apartados (por acceso al recurso, de apoyo sectorial y canon armadores), hasta los 55.100.000 euros los años cuarto y tercero.

En cuanto a las categorías de pesca, el acuerdo contempla 6 categorías: «C-1, Pesca artesanal Norte al cerco», 22 licencias a pequeños pelágicos, todas ellas asignadas a España; «C-2, Pesca artesanal Norte, palangre de fondo», 35 licencias a especies demersales, de las que 25 corresponden a España y 10 a Portugal; «C-3, Pesca artesanal Sur a las líneas y cañas», 10 licencias a espáridos y corvina, todas asignadas a España; «C-4, Pesca demersal, arrastreros y palangreros de fondo», 16 licencias a merluza negra, pez sable, palometa y otros peces demersales, de las 16, 12 corresponden a España (7 palangreros de fondo y 5 arrastreros) y las otras 4, a Portugal; «C-5, Pesca de atún, cañas y líneas», 27 licencias, de las que 23 corresponden a España y 4 a Francia, y finalmente la «C-6, Pesca pelágica industrial, arrastre pelágico y semipelágico y cerco», 18 licencias con límite de 85.000 t en el 1.º año, 90.000 t en el 2.º año y 100.000 en los años 3.º y 4.º; cerco limitado a 200 t por marea y buque de abril a junio, y 250 t por marea y buque de julio a diciembre

Tras la finalización en Rabat de la reunión de la Comisión Mixta UE-Marruecos, se fijaron los aspectos técnicos y se emitieron las primeras licencias. Hasta finales de 2019 la flota española ha estado pescando con toda normalidad.

c) El buque de cooperación pesquera Intermares

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participó en la V Edición del Salón Halieutis con un *stand* institucional que sirvió para la presentación del buque escuela de cooperación pesquera Intermares, destinado a la formación y la cooperación en el ámbito náutico y pesquero y que hizo escala en Agadir. Estuvo atracado

en el puerto de Agadir durante los días de celebración del salón y pudo ser visitado por numerosas personas del mundo de la pesca, así como por autoridades de países presente durante la feria, realizando visitas guiadas.

El ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, acompañado de su homólogo marroquí, recorrió las instalaciones del buque de formación y compartió el potencial de este en el ámbito de la cooperación pesquera.

Adicionalmente, Marruecos ha sido incluido en la programación de actividades de dicho buque «Formar para avanzar», por lo que se desplazó a Nador, del 21 de octubre al 22 de noviembre 2019, donde 24 funcionarios del Departamento de Pesca Marítima de Marruecos realizaron cursos de formación durante dos semanas.

La secretaria general de Pesca, durante el acto de clausura del Programa de capacitación pesquera realizado en el citado buque en Nador, subrayó la apuesta del Ministerio por la formación y el aprendizaje de buenas prácticas en el sector pesquero, que contribuye al reto de mantener en el mejor estado posible los océanos, y, con ello, los recursos pesqueros y el capital humano que los rodea.

También se han beneficiado más de 1.500 mujeres que, a través de la Fundación Mujeres por África, han estado a bordo del buque durante cinco semanas, recibiendo diversos tipos de formación náutico-pesquera. Las mujeres participantes han recibido formación e información de aspectos tan variados como mecánica, artes de pesca, manipulación y transformación de productos de la pesca, nociones de comercialización, artesanía, talleres y formación universitaria, además de congresos organizados en ámbitos tan diferentes como el turismo o la sostenibilidad marina.

En cuanto a la Agregaduría de Mauritania, el año 2019 ha estado marcado por dos hitos importantes que han ocupado parte del trabajo desarrollado en esta Agregaduría: los cortes y bloqueos acontecidos en la frontera norte establecida entre Mauritania y Marruecos y el inicio de las negociaciones para renovar el actual Protocolo de pesca establecido con la UE para el período 2015-2019.

Respecto al bloqueo del transporte de productos pesqueros, desde febrero y hasta octubre de 2019 y por razones reivindicativas de parte de los ciudadanos saharauis que vieron mermados inicialmente sus derechos por la subida de los aranceles aduaneros impuestos por Marruecos, se han venido protagonizando cortes y bloqueos, provocando que los camiones cargados con productos pesqueros frescos capturados por la flota española se perdieran en algunas ocasiones, con las consiguientes pérdidas económicas que llevaron a que alguna empresa pesquera familiar decidiera abandonar el caladero.

Esta difícil coyuntura se vio resuelta cuando durante el curso de la primera ronda negociadora celebrada en Bruselas en septiembre de 2019 se acordó de manera bilateral la adopción de un esquema alternativo que permitiera descargar las capturas de los buques pesqueros europeos fuera del territorio mauritano. El esquema comenzó a aplicarse en septiembre y hasta octubre de 2019 de manera satisfactoria para ambas partes. Desde esa fecha no se volvieron a producir incidentes

en la frontera norte. Igualmente, en esa primera ronda negociadora se acordó prolongar un año más el actual protocolo hasta el 16 de noviembre de 2020.

En cuanto al acuerdo pesquero, se iniciaron las negociaciones entre la UE y Mauritania para renovar tanto el Acuerdo marco como el Protocolo de Asociación pesquera con Mauritania, celebrando tres rondas de negociación, en septiembre, noviembre y diciembre de 2019. Se ha ido avanzando lentamente sobre todo en la confección de los nuevos textos: Acuerdo y Protocolo, junto con sus anejos.

Para España se perfilan dos grandes asuntos, entre otros, que necesitan ser resueltos para permitir que la flota pesquera acceda al caladero mauritano en condiciones de rentabilidad: la recuperación de las zonas para la pesca de marisco que se perdieron en 2012; permitir a la flota de merluza negra congeladora que acceda al recurso calamar y sepia y la redefinición de su categoría de pesca a pesca de especies demersales y mantener las posibilidades de pesca para la flota merluquera en fresco tanto en arrastre como en palangre de fondo.

En cuanto a Guinea Bissau, durante el mes de diciembre de 2019 se asistió en Bissau a la recepción del buque de investigación oceanográfica Vizconde de Eza, con ocasión de la presentación oficial de los resultados de la campaña iniciada en noviembre en aguas guineanas.

12. MÉXICO

La Consejería tramitó con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) la aprobación de nuevos certificados zoosanitarios de exportación de abono con contenido animal, aves comerciales (canoras, de ornato y rapaces), carne de porcino, caballos, despojos/vísceras de porcino, harinas de carne destinadas a la alimentación animal y huevo procesado o sus partes. Estos productos se incorporan al listado de productos ya autorizados para su importación a México, alcanzando a más de 130 productos españoles. Se mantiene en negociación la exportación a México de carne fresca de ovino y ave en lo que hace referencia a productos pecuarios y en vegetal: arándanos, zarzamora y frambuesa; arroz, cítricos, kiwi, crotalaria, fresa, pera y manzana, granos de frijol y material propagativo de mango.

Como resultado de las auditorías y visitas de inspección y tras la implementación del sistema *pre-listing*, en la actualidad se cuenta con 290 empresas cárnicas españolas autorizadas para exportar sus productos a México, entre los cuales se incluyen embutidos curados y madurados, productos cocidos de porcino y ave, carne fresca, despojos y vísceras de porcino.

Durante 2019 se continuó con la exportación de fruta de hueso proveniente de Extremadura, de acuerdo con el Plan de Trabajo para la Exportación de Fruta de Hueso acordado en 2016, y finalmente se aprobó la exportación de fruta de hueso a México para toda España.

La relación institucional se centró en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Relaciones Exteriores (SRE) y sus organismos descentralizados, SENASICA, CONAGUA, ASERCA, SIAP, y CONAPESCA, entre otros. También se colaboró con la Delegación de la Unión Europea en México en la promoción del comercio, cooperación y temas relacionados con la agroalimentación, entre otras áreas. Y con el Grupo de Trabajo de Agregados Agrícolas Acreditados en México (GTAAM) en distintas actividades relacionadas con el medio.

Además, la Consejería ha participado en seminarios, congresos y foros institucionales y promocionales, organizados por entidades públicas y privadas, relacionados con los sectores agrario, pesquero y alimentario. Entre estos destacan: Foro Global Alimentario 2019, Foro Nacional de Lechería 2019, Foro Nacional de Pesca y Acuicultura 2019, Expo Agroalimentario Guanajuato 2019, Cumbre de la Industria Alimentaria TIF (ANETIF), Expo Carnes y Lácteos 2019, XII Congreso de la Federación Iberoamericana de Razas Criollas y Autóctonas (FIRC) 2019, Organic Food Iberia 2019, Encuentro de negocios: fortalecimiento de la cadena productiva carne de cerdo, y XXV Aniversario del Consejo Regulador del Tequila, así como encuentros con representantes de las comisiones de Agricultura de las Cámaras de Diputados y Senadores mexicanos y otros representantes gubernamentales tanto estatales como federales de México.

La Consejería ha apoyado la presencia de empresas españolas en las ferias Antad-Alimentaria, Gourmet Show, Muestras de Vinos de España, Guía Peñín 2019, e Interporc, y presentaciones de consejos reguladores de otros vinos con DOP como las de Ribera del Duero, y de los mexicanos Denominación de Origen Bacanora (Sonora) y Denominación de Origen Olinalá (Guerrero). También se ha participado en la promoción de la gastronomía española en medios de comunicación locales y otros eventos.

Debido a la apertura del mercado mexicano a nuevos productos agroalimentarios y el afianzamiento de las empresas exportadoras españolas, en los últimos años se mantiene un ritmo creciente en el volumen de productos exportados a México y, de acuerdo con los últimos datos conocidos, arrojan una balanza positiva para España superior a los 100 millones de euros.

La Consejería continuó con su labor de intervención ante las autoridades mexicanas para liberar productos agroalimentarios retenidos en las aduanas por motivos sanitarios procedentes de España.

13. REINO UNIDO (ACREDITACIÓN EN IRLANDA)

En 2019 se puso fin en el Reino Unido (RU) a un período de más de tres años y medio de bloqueos y divisiones políticas desde el referéndum del *brexit* de junio de 2016. El Parlamento británico ratificó el nuevo acuerdo de salida, alcanzado en el mes de octubre, por la Unión Europea y el Reino Unido solicitando un nuevo aplazamiento de tres meses para su retirada, el 31 de enero de 2020.

El nuevo acuerdo de salida, que mantiene intactos los términos pactados en el anterior, sustituye la polémica salvaguarda de la frontera en Irlanda, principal obstáculo para una salida pactada, por una «frontera legal aduanera» entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda. La frontera en términos de aduanas será entre Gran Bretaña y la isla de Irlanda y los controles se harán en los puertos de entrada norirlandeses. Las autoridades británicas serán las encargadas de hacer los controles en el punto de entrada al territorio, con supervisión de la UE. Así, este territorio formará parte de la Unión Aduanera del Reino Unido, pero deberá cumplir con las reglas del Mercado Único Europeo.

Además, en el interés de acelerar los trámites de su salida efectiva, el Gobierno británico declaró la ilegalidad de ampliar el período de transición más allá del diciembre de 2020 pese a la posibilidad de ampliarlo hasta dos **años más**. Durante el período transitorio, que se inicia en febrero de 2020, los equipos negociadores se seguirán reuniendo para decidir la relación futura entre el Reino Unido y la UE que constituirá el marco normativo que regulará el futuro comercio agrario y pesquero.

La actividad de la Consejería se ha focalizado, al igual que en los dos años precedentes, en el seguimiento de las negociaciones y en sus posibles repercusiones en el sector agroalimentario y en sus múltiples implicaciones socioeconómicas y medioambientales. Proactivamente, se han mantenido múltiples encuentros con los organismos más representativos del sector agrícola del RU, como la National Farmers Union (NFU), la Country Landowners Association (CLA), la Food and Drinks Federation (F&DF), la Food Standards Agency (FSA) y el Ministerio de Agricultura británico (DEFRA).

En relación con el *brexit*, la Consejería ha continuado la colaboración con el diario digital español en Londres *El Ibérico* bajo el epígrafe de «AgroBrexit», publicando mensualmente un artículo sobre el seguimiento de las negociaciones de salida y sus previsibles repercusiones en el ámbito agroalimentario español.

Este seguimiento se ha llevado a cabo también en Irlanda dada su interdependiente relación comercial con el Reino Unido.

En el marco competencial de nuestra acreditación ante las autoridades irlandesas, la Consejería ha asistido a varias reuniones en Dublín convocadas por el Ministerio de Agricultura irlandés (DAFM) y se ha reunido en la localidad de Castletownbere, puerto de referencia de la flota gallega que faena en el caladero de Gran Sol, con el cónsul honorario marítimo.

La Consejería organizó en la embajada un acto de apoyo a la COP25 Chile-España: *Supporting and enhancing Urban Biodiversity*, que consistió en una charla impartida por el presidente de la organización Swift Conservation sobre la importancia de hacer de nuestras ciudades lugares más verdes y sostenibles, de adaptarlas a la biodiversidad que nos rodea protegiendo los ecosistemas y frenando el cambio climático.

En el ámbito de la actividad de las Organizaciones Internacionales, el Consejo Internacional de Cereales celebró en Londres sus sesiones 49.^a y 50.^a, la 28.^a Conferencia Internacional y la 11.^a Sesión del Comité de Asistencia Alimentaria. El Consejo de la Organización Internacional del Azúcar celebró su 55.^a Sesión y la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC), su Conferencia anual.

En el área de la promoción alimentaria, la Consejería ha asistido a numerosos eventos celebrados en Londres con participación española, tales como Natural & Organic Products, Speciality & Fine Food Fair, The Restaurant Show, Iberica Trade Show, Rioja 10X10 Tasting Event, London Wine Fair, The World's Best Vineyards, Wines from Spain y las campañas de promoción de la Unión Europea del jamón ibérico, «Ham Passion Tour» y «Guijuelo Ibérico Ham».

También se ha iniciado una colaboración con la revista alimentaria *Speciality Food*, que ha editado reseñas sobre la campaña de alimentos de España, el jamón ibérico y el aceite de oliva, entre otros productos.

En este mismo ámbito, la Consejería ha participado igualmente en los eventos de promoción de alimentos en el Reino Unido de las comunidades autónomas de Aragón, Extremadura y la Comunidad Valenciana, en la presentación de la feria Alimentaria 2020 y en la del libro *Delicioso: A History of Food in Spain*, sobre la historia de nuestra gastronomía.

En el entorno de las colaboraciones, se ha mantenido un continuado contacto con nuestros homólogos de la embajada británica en Madrid para intercambiar conocimientos, iniciativas y contactos en el sector agroalimentario de ambos países para impulsar un agrocorredor.

De igual modo, se han iniciado contactos con el Departamento de Plant Sciences de la Universidad de Oxford para conocer los ámbitos en los que focalizan sus investigaciones.

14. RUSIA (FEDERACIÓN DE RUSIA)

Las actuaciones bilaterales desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación con la Federación de Rusia (FR) se han venido desarrollando con intensidad pese al régimen de sanciones establecido por el Gobierno ruso desde agosto de 2014, que prohíbe o restringe las importaciones de productos agrícolas, materias primas y alimentos. La última prórroga decretada por el presidente de la FR el 24 de junio de 2019 ha extendido las sanciones hasta el 31 de diciembre de 2020.

En el **ámbito sanitario**, el más activo desde la implantación de las sanciones, hay que destacar que durante el año 2019 se han intensificado los contactos para formalizar, según los requisitos del Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la FR (Rosseljoznadzor), la exportación desde España de animales vivos (cabras y ovejas) y también su material genético.

Asimismo, se ha mantenido la información y actualización sobre los establecimientos autorizados con el objetivo de que cumplan los requisitos de control para exportar desde España y se han gestionado las incidencias detectadas en medicamentos veterinarios y solicitudes de investigación de las autoridades rusas por detección de productos sancionados en sus fronteras.

En **ámbito fitosanitario** destaca la intensa coordinación desplegada con el Servicio Federal de Supervisión Veterinaria y Fitosanitaria de la FR (Rosseljoznadzor) con el objetivo de facilitar, desde viveros españoles, la exportación al territorio de la FR de material de siembra (plantones, bulbos y semillas) y el traslado de la información relativa a los nuevos requisitos rusos sobre plagas y enfermedades en productos vegetales, así como la coordinación de las visitas de inspección a España de los inspectores rusos.

Asimismo, en este ámbito fitosanitario, han tenido especial relevancia las reuniones de coordinación con la Delegación de la UE en Moscú y la asistencia a las reuniones preparatorias y a la bilateral celebrada en Moscú el 16 de julio 2019, entre la UE (DGSANTE) y Rosseljoznadzor, con el objetivo de alcanzar una solución que minimice las condiciones (inspección previa *in situ* y toma de muestras) que demanda Rosseljoznadzor como condición *sine qua non* para la importación de material de siembra procedente de los países de la UE.

A nivel de colaboración empresarial, se ha dado apoyo a las relaciones entre la empresa pública MERCASA y la privada rusa RosAgroMarket, en materia de centros mayoristas de distribución agroalimentaria. En la actualidad, la empresa rusa RosAgroMarket está interesada en introducir la digitalización de los mercados mayoristas.

En materia de seguros agrarios, se han mantenido las relaciones y colaboración entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) del MAPA y asociaciones de entidades aseguradoras de la FR con la participación del director adjunto de ENESA en la celebración de un seminario monográfico sobre seguros agrarios en San Petersburgo en julio de 2019; el modelo español sigue siendo referente a seguir para la patronal de los seguros agrarios en Rusia.

En el sector vitivinícola, cabe destacar el seguimiento de los debates y propuestas sobre la nueva Ley del Vino en la Federación de Rusia que, finalmente, se aprobó en diciembre de 2019.

En el sector de la pesca, también muy limitado por las medidas especiales decretadas en agosto de 2014, se hizo un seguimiento de las políticas del Gobierno ruso en apoyo de su sector y de las iniciativas legislativas sobre la gestión, reparto y subasta de cuotas de pesca que buscan el objetivo de modernizar su flota pesquera y mejorar sus capacidades de producción y comercialización de los productos de la pesca.

Asimismo, para mantener los contactos con el sector y las Administraciones pesqueras rusas, y dar apoyo a las empresas españolas presentes, la Conseje-

ría MAPA participó en la 6.ª Conferencia Internacional sobre la Pesca en el Ártico (Murmansk), y en el III Fórum Internacional de Pesca, en San Petersburgo. En esta última reunión tuvo lugar un encuentro bilateral con el vicedirector de la Agencia Federal de Pesca de la FR, donde se abordaron asuntos relacionados con la pesca y la lucha contra la pesca ilegal, y en el ámbito de la modernización de la flota pesquera y la seguridad de la vida humana en la mar, se solicitó el apoyo de Rusia a las iniciativas españolas en la Conferencia Ministerial sobre Seguridad de Buques Pesqueros, celebrada en Torremolinos del 21 al 23 octubre de 2019.

En relación con las organizaciones internacionales, se cubrió la Conferencia Internacional de la FAO sobre el Análisis de Riesgo en la Inocuidad Alimentaria y la Resistencia Antimicrobiana, que se celebró los días 17 y 18 de diciembre, en Moscú.

La continuidad de las medidas económicas especiales decretadas por Rusia en agosto de 2014 ha conllevado un impacto negativo de las exportaciones españolas de frutas y hortalizas, carne de cerdo, lácteos y pescado, entre los principales productos agroalimentarios más dañados, pero una vez superado el parón inicial del año 2014, y las incertidumbres/desconfianza de los años siguientes 2015/2016, a partir del año 2017, se constata un interés creciente de la industria agroalimentaria española por el importante mercado ruso, como así lo demuestra la participación de empresas españolas en las ferias y congresos agrícola-pesqueros que se han celebrado en el año 2019, en el territorio de la FR, como la Feria Alimentaria World Food, PRODEXPO o Fórum Internacional de Pesca, entre otros.

15. SINGAPUR (ACREDITACIÓN EN FILIPINAS, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA Y VIETNAM)

A lo largo del año 2019 se han ido consolidado el trabajo y la labor de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de España en Singapur, que fue creada a finales de 2016 y tiene un ámbito de competencias regional para el Sudeste Asiático (que incluye Singapur, Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam).

La Consejería ha realizado un seguimiento de las principales líneas políticas y acontecimientos más destacados en materia de agricultura, bosques, pesca y alimentación en la región; así como de los avances más destacados en las negociaciones de los tratados de libre comercio entre la Unión Europea y Singapur (en vigor desde el 21 de noviembre de 2019) y entre la Unión Europea y Vietnam (en proceso de ratificación).

Asimismo, la Consejería ha mantenido diversas reuniones bilaterales e intercambios técnicos con las distintas Administraciones competentes en la materia con cada uno de los países ante los que está acreditada, contribuyendo al refuerzo de nuestras relaciones bilaterales y a una mejora del conocimiento mutuo.

Al igual que en los años anteriores, destaca el trabajo de la Consejería realizado en aras de la internacionalización del sector agroalimentario, haciendo un seguimien-

to especial de las normas y requisitos de importación, mejorando el acceso al mercado de los productos agroalimentarios y pesqueros españoles en el Sudeste Asiático.

Asimismo, se han atendido numerosas consultas y se ha prestado apoyo a empresas y asociaciones del sector interesadas en exportar a estos países, y se han realizado gestiones directas para la resolución de algunos incidentes puntuales en el despacho de aduanas de estos productos.

En el ámbito específico de acuerdos sanitarios y fitosanitarios del MAPA con terceros países se han producido importantes avances a lo largo de todo 2019, entre los que destacan especialmente los siguientes:

- Con Filipinas: visita de inspección para la renovación de la autorización al país para exportar carne y despojos del cerdo, y de apertura de mercado de la carne de vacuno.
- Con Indonesia: registro de empresas de alimentación animal de proteína animal transformada de ave y de alimentos para mascotas.
- Con Malasia: visita de inspección y renovación de la autorización al país para exportar carne y despojos del cerdo, y ampliación de la lista de empresas y productos autorizados para exportar.
- Con Singapur: apertura del mercado a la carne y despojos de vacuno, a la carne y despojos de ave, a los productos cárnicos de ave y de vacuno y a los huevos de mesa y ovoproductos.
- Con Tailandia: acuerdo sanitario específico para la exportación de semen y de animales vivos reproductores de ovino y caprino, autorización de nuevas granjas de genética aviar y de nuevos establecimientos de alimentación animal, y renovación de autorizaciones de empresas ya autorizadas.
- Con Vietnam: nuevo acuerdo sanitario específico para ampliar la gama de productos de alimentación animal de ave y cerdo autorizados a exportarse, registro de nuevas empresas de carne de vacuno autorizadas para exportar a Vietnam e inicio de las primeras exportaciones de estos productos, y ampliación del número de empresas autorizadas para exportar productos de la pesca y del cerdo.

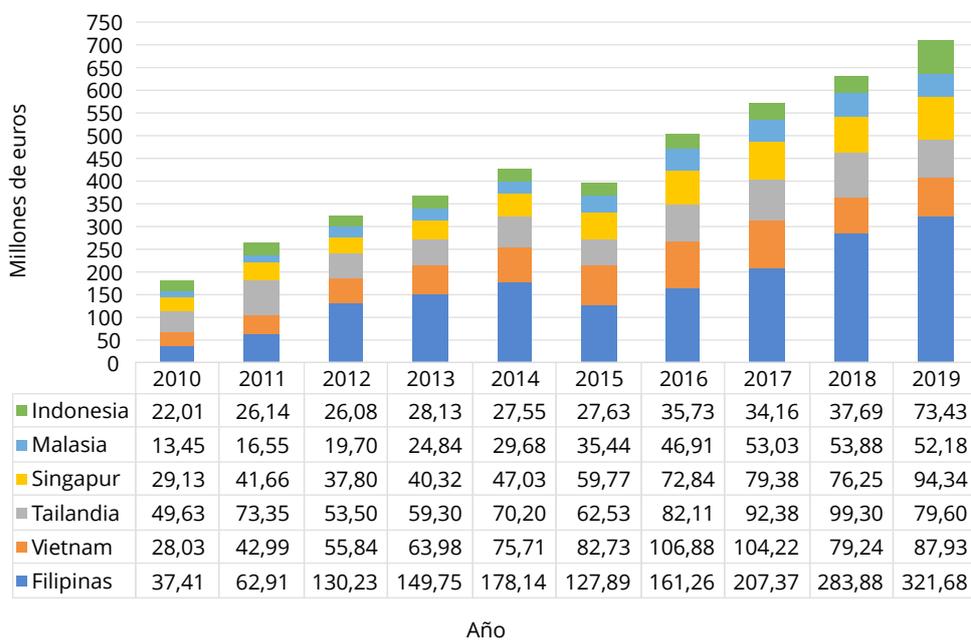
Los países del Sudeste Asiático donde está acreditada la Consejería representan un mercado de más de 570 millones de consumidores al cual España exportó productos agroalimentarios y pesqueros por un valor total de 709,16 millones de euros en el año 2019, lo que representa un crecimiento en valor de nuestras exportaciones del 13% respecto al año 2018, continuando con la tendencia alcista de los años anteriores.

El siguiente gráfico presenta la serie histórica del valor de nuestras exportaciones agroalimentarias y pesqueras para el período 2010-2019 disgregada por países.

Exportaciones agroalimentarias y pesqueras de España al Sudeste Asiático, 2010-2019

GRÁFICO 95

III.



Fuente: Aplicación de Comercio Exterior del MAPA (datos de Aduanas) y elaboración propia.

